

Carlos Enrique Terraza Brito

**Manual de funciones administrativas del comité de agua potable, aldea
Pulay, Nebaj, Quiché.**

Asesor: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Facultad De Humanidades
Departamento De Pedagogía**

Guatemala, febrero de 2019

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, febrero de 2019

ÍNDICE

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Contexto social	3
1.1.3 Desarrollo histórico	15
1.1.4 Contexto económico	18
1.1.5 Contexto político	21
1.1.6 Contexto filosófico	22
1.1.7 Contexto competitivo	24
Institución Avaladora	25
1.2 Institucional	25
1.2.1 Identidad Institucional	25
1.2.2 Desarrollo histórico	31
1.2.3 Los usuarios	36
1.2.4 Infraestructura	37
1.2.5 Proyección social	40
1.2.6 Finanzas	46
1.2.7 Política laboral	46
1.2.8 Administración	47
1.2.9 Ambiente institucional	48
Institución avalada	49
1.5 Institucional avalada	49
1.5.1 Identidad Institucional	49
1.5.2 Desarrollo histórico	50
1.5.3 Aspectos socioeconómicos	55
1.5.4 Infraestructura	57
1.5.5 Proyección social	59
1.5.6 Finanzas	59

1.6	Lista de carencias o deficiencias	60
1.7	Problematización de las carencias acción	60
1.8	Problematización e hipótesis acción	61
1.9	Cuadro de priorización	63
1.10	Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	66
Capítulo II Fundamentación teórica		68
2.1	Elementos teóricos	68
2.2	Fundamentos legales	73
Capítulo III: Plan de acción		75
3.1	Título del proyecto	75
3.2	Problema Seleccionado	75
3.3	Hipótesis acción	75
3.4	Ubicación geográfica de la intervención	75
3.5	Ejecutor de la intervención	75
3.6	Unidad ejecutora	75
3.7	Justificación de la intervención	76
3.8	Descripción de la intervención (del proyecto)	76
3.9	Objetivos de la intervención: general y específico	76
3.10	Metas	76
3.11	Beneficiarios (directos e indirectos)	77
3.12	Actividades para el logro de objetivos	77
3.13	Cronograma	78
3.14	Técnicas metodológicas	78
3.15	Recursos	78
3.16	Presupuesto	78
3.17	Responsables	79
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la Intervención		80
4.1	Descripción de las actividades realizadas	80
4.2	Producto, logros	81
4.3	Sistematización de la experiencia	104
3.1	Actores	104

3.5	Lecciones aprendidas	104
Capítulo V: Evaluación del proceso		106
5.1	Del diagnóstico	106
5.2	De la fundamentación teórica	106
5.3	Del diseño del plan de intervención	106
5.4	De la ejecución y sistematización de la intervención	106
Capítulo VI: El voluntariado		
6.1	Descripción de la actividad de beneficio social	107
6.2	Plan de la acción realizada	109
6.3	Evidencias y comprobantes (fotos, finiquitos)	113
	Conclusiones	116
	Recomendaciones	117
	Bibliografías	118
	E-grafías	119
	Apéndice	122
	Anexos	146

Resumen

El ejercicio profesional Supervisado EPS, se realiza en la aldea Pulay del municipio de Nebaj, departamento de Quiché, específicamente con el comité de agua potable.

El EPS permite al estudiante vivenciar y poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias inculcados por los docentes y catedráticos que intervinieron durante todo el proceso de formación. Para este proceso, se utiliza diferentes metodologías como: FODA, la observación, entrevista, reuniones con diferentes personas de la comunidad, lluvia de ideas para recabar información en relación a todo lo concerniente en la realización y ejecución de la intervención.

Dentro de las acciones que se realiza y de acuerdo a las fases establecidas, se efectúa de la siguiente manera: diagnóstico, fundamentación teórica, plan de acción del proyecto, ejecución y sistematización de la intervención, evaluación del proceso y voluntariado.

Una de las fases que se utiliza como cimiento de todo el proceso, es sin duda alguna la “La etapa del diagnóstico”, donde se recaba toda la información necesaria referente al contexto, institución y comunidad para determinar las carencias y deficiencias para establecer la problemática **¿Qué acciones tomar para fortalecer los conocimientos sobre procesos administrativos del comité de agua potable, de la aldea Pulay?**, para luego proponer una solución a manera de mejorar y fortalecer las funciones del comité de agua potable en la comunidad antes mencionada.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), es la etapa final de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que cede la oportunidad al epesista a orientar los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación, ampliándolos y mejorándolos de acuerdo a las experiencias y vivencias durante el desarrollo del mismo.

La etapa del diagnóstico es fundamental para la realización del EPS, ya que en el mismo se determina las carencias y problemas que afectan la institución, tal es el caso del “Insuficiente conocimiento sobre procesos administrativos del comité de agua potable de la aldea Pulay”, hace falta un manual de funciones para orientar a los integrantes del comité para mejorar sus roles como órganos comunitarios y prestar un servicio de agua potable a su comunidad de manera permanente, regular y de calidad para el bienestar de la comunidad.

El EPS y de las investigaciones realizadas consta de los siguientes capítulos:

Capítulo I. Diagnóstico. Etapa en la cual se recaba toda la información necesaria para establecer carencias del contexto, la institución y la comunidad.

Capítulo II. Fundamentación teórica. Fase en la cual se fundamenta los temas acordes a la problemática optada.

Capítulo III Plan de acción. Ciclo donde se establecen todas las actividades previas a la ejecución del proyecto a realizar.

Capítulo IV. Ejecución y sistematización de la investigación. Etapa en la cual se detallan las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto de forma cronológica, para verificar los resultados obtenidos. De igual forma se hace un relato descriptivo de todas las experiencias vividas durante la intervención.

Capítulo V. Evaluación del proceso. Es donde se verifica si se logra todo lo que se planifica, hállese de objetivos, metas, expectativas, etc.

Capítulos VI. Voluntariado. Es una etapa de beneficio social, impulsado por la Facultad de Humanidades, la cual consiste en la plantación de arbolitos a manera de coadyuvar en el rescate y conservación del medio ambiente.

Durante la realización de todo el proceso, es importante resaltar que se utilizaron diferentes metodologías que sirvieron como herramientas para alcanzar los objetivos, tales como: el FODA, una técnica bastante útil para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, de igual manera otras técnicas como la lluvia de ideas, el diálogo, la observación, la participación, etc.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

Localización.

Nebaj se encuentra ubicado al norte de la cabecera departamental de Quiché, es uno de los 21 municipios del departamento y forma parte de los tres municipios que conforman el Área o Triángulo Ixil integrado por los municipios de Chajul, Nebaj y Cotzal, **Colinda** al Norte con el municipio de Ixcán, al Sur con los municipios de Cunén y Sacapulas, al Este con Chajul y Cotzal y al Oeste con Chiantla, San Juan Ixcoy, Aguacatán, Santa Eulalia y Barrillas (Huehuetenango) con una **Extensión territorial** de aproximadamente 608 kilómetros cuadrados que representa el 7.06% del territorio del departamento. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Distancia.

A Nebaj se accede, por medio de la carretera Interamericana Guatemala - Santa Cruz del Quiché 164 kilómetros de asfalto vía CA-1, Santa Cruz del Quiché - Sacapulas 51 kilómetros de asfalto vía RN-15 y de Sacapulas- Nebaj a 31 Km. de asfaltada, con una distancia de la cabecera departamental de Santa Cruz del Quiché de 87 kilómetros, y a 251 kms., de la Ciudad Capital, con un **Clima** que se presentan en dos estaciones en forma marcada: el verano e invierno. La humedad relativa es de 75%. La temperatura absoluta máxima es de 33.5 grados Celsius y la mínima de 3.0 grados Celsius. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Suelos.

La cobertura de tierra con vocación forestal en el Municipio es del 85% del total de la extensión territorial, un 15% para pastos destinados para ganadería y solo un 5% del área total se destina para agricultura permanente. Los tipos de suelo están caracterizados en un 90% por llvisoles y 10% acrisoles. La profundidad del suelo varía de 20 centímetros hasta más de un metro de suelo superficial de color café

oscuro. El principal **uso** que se le da a los suelos en el Municipio, es el cubierto por Charral o matorral con una extensión de 19,129.68 Has., que representa el 25% de la extensión territorial; y el poblado con bosques de latifoliadas, con una extensión de 12,265.93 Has., que representan el 16% del total del Municipio. La agricultura limpia anual con una extensión de 14,219.75 Has., representa el 19% del total, en dicha extensión sobresale el cultivo de maíz y frijol. En sus **accidentes geográficos**, se encuentra las sierras de los Cuchumatanes y Sacapulas; 16 cerros; lo riegan 32 ríos, 5 riachuelos 3 quebradas, 7 arroyos y 3 lagunetas. (Fuente, Diccionario Municipalidad de Guatemala, 164). (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Recursos naturales.

Bosque.

En el Municipio se pueden observar diferentes tipos de bosques, como: conífera (pino, ciprés, pinabete), latí foliada (liquidámbar, aliso, otros), mixto, secundario arbustal, ociación mixto-cultivos. A través de los mapeos participativos, se constató que existen cuatro licencias de manejo forestal autorizadas por el INAB. En 1994 el INAB no se encontraba en el Municipio, fue hasta en 1997 cuando inició sus labores. Antes de 1997 la institución encargada era DIGEBOS que funcionaba en la Cabecera Departamental. Al realizarse el censo del 2002 y la encuesta de junio 2008, se encontró en funciones el INAB. La **Fauna** se conforma especies de animales del Municipio son: conejo, ardilla, venados, armadillos, tacuazín, gallinas, vacas, ovejas, cabras, coches, aves de corral, puma, coyote, zorro gris, jaguar, coate, mapache, serpientes, lagartos, zaraguate, comadreas, coche monte, micos, gato de monte, gatos, perros, palomas y clarineros. Gran parte de dichos animales se encuentran en la aldea Sajsiban e Ixtupil ubicados en la microrregión nueve. De igual manera la **Flora**, se conforma por la gran diversidad de plantas localizadas entre las montañas de la sierra de los Cuchumatanes y los cerros de Sumal Grande; sobresalen los pinos, pinabetes, ciprés, cedro, palo amargo encino, roble, aliso, palo de pito y árboles frutales de clima frío y templado. Asimismo, se

encuentra una gran cantidad de especies arbustales. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Minas y canteras.

En el municipio, existen 7 sitios de explotación de cal, para consumo local; además se extrae piedrín y materiales para construcción. En Vi Sikal hay un lugar de explotación minera que fue entregado en concesión a una empresa por el Ministerio de Energía y Minas, especialmente se trata de la explotación de barita, sobre dicha explotación ha surgido conflictos con las empresas y las comunidades en el lugar. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Vías de comunicación.

De la Cabecera Departamental al Municipio, la carretera es de asfalto, terminado de construirse en el año 2006(Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Externa e interna.

Las calles principales del área urbana están pavimentadas. Las carreteras que conducen hacia los centros poblados del área rural son de terracería. El 90% de las mismas son transitables con vehículo de doble tracción en época de verano y en época de lluvia el acceso se vuelve dificultoso. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

1.1.2 Contexto social

Públicos.

La importancia de los servicios públicos municipales radica en la capacidad que estos tienen de resolver necesidades de la población y contribuir directa o indirectamente a lograr mejores niveles de bienestar. . (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Educación.

Las nuevas políticas de educación y con el fin de dar cumplimiento al artículo 74. Educación Obligatoria. Así como los compromisos adquiridos dentro de OMD, especialmente al Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria Universal. Meta 3; Velar porque, para el año 2015, los niños y niñas de todo el municipio puedan terminar un ciclo completo de enseñanza Preprimaria, primaria, básica y diversificada. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

La cobertura de la educación a cargo del Ministerio de Educación a través de la educación en el área Ixil, ha evolucionado con el tiempo ya que la población cuenta con varias escuelas dispersas en toda la región, en las jornadas matutina, vespertina, nocturna y plan fin de semana. De igual manera se cuentan con establecimientos que ofrecen una educación gratuita como también establecimientos privados. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Salud.

En el área rural existe 12 puestos de salud y 36 centros de convergencia que cubre 87 centros poblados ubicados en las aldeas, que atienden una vez al mes en algunos casos por un doctor y en otros por un enfermero. En el área urbana se localizan un puesto de salud, un centro de convergencia, un Hospital Distrital que atiende de permanente de lunes a domingo en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., emergencia las 24 horas. Se cuenta con clínicas privadas y hospitales privados, que atiende de lunes a sábado. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Infraestructura y cobertura.

El Distrito de salud de Nebaj cuenta con un Hospital Distrital Integrado que atiende de forma permanente de lunes a domingo en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., emergencia las 24 horas, 12 puestos de salud, localizados en Acul, A' Txumba'al - La Pista, Palop, Pulay, Río Azul, Salquil Grande, Sumal Grande, Sumalito, Trapichitos, Tzalbal, Vicalamá, Nueva América y 51 centros de convergencia,

algunos son atendidos por un doctor y otros por un enfermero. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Recurso Humano del Hospital.

Para la atención de pacientes en el Hospital, se cuenta con 5 médicos, 5 enfermeras profesionales, 34 enfermeras auxiliares, 1 inspector de saneamiento ambiental, 2 técnicos en salud rural, 1 odontólogo, 3 técnicos de laboratorio, 2 técnicos de rayos X, 1 encargado de farmacia, 5 estadígrafos, 3 oficinistas, 4 pilotos, 3 técnicos en mantenimiento, 14 personales de intendencia, 1 personal de contabilidad, 6 trabajador operativo dietética, 1 gerente administrativo financiero, 1 técnico administrativo, 5 guardianes, 1 bodeguero, 4 operadores de lavandería y personal operativo de mantenimiento. En relación al personal que presta directamente los servicios de salud y el total de población del municipio, de 8 médicos que se tiene, cada uno le corresponde atender a 9,152 19 personas, de 5 enfermeras profesionales a cada una le corresponde 10,459 personas y de 58 enfermeros auxiliares a cada quien le corresponde 1,262 personas. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

La planificación familiar.

A nivel del área Ixil (Nebaj, Chajul y Cotzal), en el método de Inyección tiene una preferencia en las mujeres en un 66.57%, el uso de pastillas corresponde a un 9.22%, el T de Cobre en un 0.74%, el Condón en un 20.56%, el Mela el 2.22%, el Qpv con una preferencia de 0.65%, el MDF en un 0.02% y mientras el método del Collar no tiene preferencia. Dado a los beneficios que trae para la familia y para las madres, el uso de métodos va en aumento, aunque tienen más preferencia las mujeres del área urbana que las áreas rurales, población que no tiene limitado acceso a la información o que no se desarrolla en el propio idioma de la población, tomando en cuenta el alto nivel de analfabetismo especialmente en las mujeres. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Seguridad alimentaria.

Implica que toda persona está libre de riesgos, a acceder a todos los alimentos que siembra, cultiva, cosecha, prepara. En el caso de los niños, cinco tiempos de comida en calidad y cantidad adecuada para mantener su óptimo desarrollo y salud. Una realidad que está lejos para muchas familias en el municipio, según un Informe de SEGEPLAN en junio de 2008, indica que el municipio de Nebaj se ubica entre los 65 municipios, con una vulnerabilidad alimentaria en un nivel medio y 8 de los municipios de los 21 que conforman el departamento que se encuentran en los rangos de “Baja Calidad de Vida”. Desnutrición e inseguridad alimentaria: Las principales causas de desnutrición en el Municipio son: bajos niveles de ingresos, falta de fuentes de empleo, escasez de alimentos, la no diversificación de los cultivos, falta de tierras y asesoría técnica. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Municipales agua.

El Municipio no cuenta con sistemas de tratamiento de aguas servidas, en este caso los desechos se vierten en los ríos colindantes, lo que incide en la contaminación del recurso hídrico y pone en peligro el ecosistema. Las aguas residuales en el 100% del área rural corren a flor de tierra, con excepción a la Aldea Acul, que cuenta parcialmente con drenaje adecuado. El sistema de alcantarillado en la cabecera municipal no cuenta con un tratamiento alguno y si vierte a los ríos colindantes. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Mercado.

El área rural dispone de dos mercados de forma improvisada debido a que se carece de infraestructura adecuada para desarrollar las actividades de comercio ubicados en Salquil Grande y Vicalamá por lo que la cabecera municipal es concurrida por habitantes de otros lugares como Chajul, Cotzal, Cunén y Sacapulas que llegan a vender sus productos. Esta situación obliga a que muchas de las ventas se ubiquen en las calles en condiciones antihigiénicas. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Rastro.

La función del rastro municipal, es la prestación del servicio de matanza del ganado mayor y menor; y está constituido por el conjunto de instalaciones donde se sacrifica y destaza el ganado, con fines de consumo humano. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015).

Sistema de recolección de basura.

Tratamiento de desechos sólidos.

Hasta el 2006, el municipio contó con un vertedero municipal para los desechos sólidos. En junio de 2008, los desechos son depositados en el vertedero municipal sin tratamiento alguno, los que hace que el grado de contaminación se incremente y por consiguiente el nivel del riesgo de la salud de los habitantes. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Sistema de recolección de basura.

La Municipalidad brinda el servicio en el área urbana y un porcentaje insignificante en el rural. El costo mensual del servicio es de Q15.00 con derecho al servicio una vez a la semana y Q30.00, si se recolecta dos veces a la semana. Los locales comerciales cancelan Q15.00 mensuales. El tren de aseo se encarga de la limpieza de calles del área urbana, El XI censo de población del 2002, determinó que el servicio cubría sólo el 1% del total de hogares. El 52% enterraban la basura, mientras que el 38% la tiraban en cualquier lugar. En el 2008 el 80% de la población urbana, hace uso del servicio. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Según reporte del MARN en el 2006, en el municipio se reportó 13 basureros clandestinos, que se encuentran localizadas en Vertedero Municipal, Antena de telecomunicaciones, puente salida a Salquil rastro municipal – ríos, puente entrada al rastro, cantón Jactzal 3ra avenida 110 calle zona 1, puente Las Violetas, puente Xolacul, Jolopxan, Cantón Tipepaale y cantón Tipukxuk, todos ubicados en la cabecera municipal, todos junto tiene una longitud de 40.9 por 24.10 metros, que

da un total en área de 89.01 metros cuadrados. A pesar de varios años, este número ha aumentado, debido a la falta de acciones y políticas que contrasten estas contaminaciones. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Transporte público.

El medio de transporte utilizado en el Municipio es por vía terrestre, a través de autobuses extra urbanos, microbuses, pickups, motocicletas, taxis, moto taxis, tráiler y bicicletas. El servicio de transporte urbano es prestado por los taxis y moto taxis. Hasta junio del 2008 los moto taxis cobran Q3.00. El extra urbano lo cubren los autobuses, microbuses y pickups. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Energía eléctrica.

Es la unidad administrativa a quien le compete velar por la prestación del servicio de alumbrado público en las calles, parques y demás lugares públicos del municipio. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

ENERGUATE abastece oficial y extraoficialmente a aproximadamente 7966 familias, lo cual representa el 70%. El incremento en la cobertura de energía eléctrica se debe a la implementación de proyectos de electrificación de parte de UNIÓN FENOSA, que han favorecido a las comunidades, para contribuir al desarrollo de las mismas. Hay que mencionar que el porcentaje de hogares que aún no cubren el servicio, lo representan los lugares más distantes y con dificultades de acceso. La mayoría de los centros poblados que no gozan del servicio se ven obligados a la adquisición de paneles solares, aunque el servicio no sea el mismo, en el área rural hay 50 viviendas que utilizan este tipo de energía. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Servicio de cementerio.

Es la prestación del servicio destinado a atender a la población en las gestiones de compra de un terreno o al arrendamiento de nichos municipales, para la

inhumación de los fallecidos, así como extender las autorizaciones para construcciones y ampliaciones de instalaciones. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Servicio de estacionamiento de vehículos.

Se refiere a la facilitación de un espacio para estacionamiento de vehículos así también locales para la compra-venta de productos tales como ropa, joyería, calzado, perfumería, entre otros. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Bancos.

En el municipio de Nebaj, actualmente se encuentran instaladas las agencias de: Banco Banrural, Banco G&t Continental, Banco Industrial, Banco Bantrab, Banco Azteca Banco CHN GRAMI. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Cooperativas.

Cooperativa Multiplicador Cooperativa COTONEB R.L, Cooperativa COSAMI, Cooperativa Santa María R.L. Cooperativa El Quetzal, Cooperativa Coopixhil, Cooperativa Maya Inversiones Futuras RL, COMIF. RL y Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Regional CORPOCREDIT. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Asociaciones Financieras.

Asociación de Mujeres Mayas Ixiles, AMMI.

(Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Hoteles.

Hotel Y Restaurante Tu Casa Del Descanso, Hotel Turanza, Posada De Don Genaro, Hotel Restaurante Turifesa, Hotel Restaurante Boxbolandia, Hotel Casa De David, Hotel Shalom Del Centro, Hotel Las Vegas, Hotel y Restaurante Villa

Nebaj, Hotel del Centro Naaba, Hospedaje Villa Luna, Gran Hotel Ixil, Hotel Utz Laja' y Hotel California Ixil. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Actividades turísticas.

Montañas de Acul.

San Juan Acul, situada a 12 kilómetros de Nebaj, Quiché. En este lugar, entre imponentes cerros ixiles, se encuentra la Hacienda San Antonio de Azzaris, donde el visitante puede hospedarse y disfrutar de la más grata tranquilidad. Caminar por los senderos silvestres o pasear a caballo por las extensas tierras, así como ser parte del corte de leña o del ordeño del ganado para, así, beber leche al pie de la vaca, son solo algunas de las actividades que se pueden hacer. Otro aspecto es lo **artesanal**. En la Hacienda San Antonio de Azzaris se elabora el queso chancol, de la clase de quesos italianos d'Alpegrasso, cuya receta secreta se mantiene desde que la familia Azzari vivía en los Alpes italianos. Su nombre —chancol— se debe a que Giuseppe Azzari, el primer integrante de la familia en tocar tierras guatemaltecas. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Las cataratas de Nebaj.

“Las cataratas de Nebaj” conocido también por caminantes de diversas partes del mundo como “Las cascadas de Plata. Las cataratas de Nebaj se dividen en dos, "Las cascadas de Plata", o las cataratas, y "la catarata chiquita". (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Parque de las Naciones Unidas (la planta).

(Actualmente el balneario “LA PLANTA” o parque “Naciones Unidas” cuenta con columpios hechos por material reciclado, churrasqueras, un local con mesas de concreto, dos piscinas y un pequeño salón. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Río Azul.

Río Azul Nace en las montañas de Cocop, recorriendo varios kilómetros a orillas de Nebaj. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Infraestructura Organizacional.

Instalaciones y oficina reducidas y que provocan aglomeración en las distintas áreas. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Organizaciones Comunitarias.

El concejo municipal.

La administración y gobierno del Municipio está a cargo del Concejo Municipal, integrado por el alcalde, dos síndicos titulares y un suplente, siete concejales, titulares y tres suplentes, quienes fueron electos para un período de cuatro años, tal como lo establece la ley. Teniendo como principio el de promover el desarrollo integral del Municipio, por medio de la ejecución de proyectos, servicios y participación ciudadana. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

El sistema de los consejos de desarrollo.

La participación ciudadana representada con la integración de los COCODES y COMUDES a partir del año 2003, esto se da con la vigencia de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Forman parte del Sistema de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural; su fin primordial es que la comunidad participe en la planificación y desarrollo municipal. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE.

El Municipio se encontraba representado por un Consejo Municipal de Desarrollo, integrado por nueve personas de la Municipalidad y un representante de las siguientes instituciones: APEDIBIMI, Hospital, Asuntos Agrarios, Derechos Humanos, Policía Nacional Civil, Concejo Comunitario de Desarrollo de la Mujer, Comercio y Asociación de Discapacitados. Las asambleas están contempladas a

cada mes, donde las autoridades aprovechan para dar informaciones de sus gestiones, así como espacio que se aprovecha para proponer prioridades que deben ser planificadas y gestionadas por las autoridades. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Consejos de Desarrollo Comunitario –COCODES.

Su función es promover, facilitar y apoyar la organización y participación de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de las necesidades, problemas y sus posibles soluciones. La mayoría de los centros poblados cuentan con Consejos Comunitarios de Desarrollo que sirven de enlace entre los habitantes de las comunidades y las autoridades municipales. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Sistemas de organización comunitaria.

Las comunidades del municipio de Nebaj desde tiempos remotos han tenido sus formas de organización, pero dado a la influencia de agentes externos y aspectos sociopolíticos, algunos de estas formas se han debilitado y hasta cierto en punto de extinguirse, sobre cuyo aspecto nada se hace especialmente las autoridades municipales y organizaciones que de alguna manera se identifican con el tema. Por ejemplo, los consejos de principales, ancianos y sacerdotes mayas, como formas tradicionales de organización y de autoridad, en algunas comunidades ya no son tomados en cuenta y ha sido sustituidos por otras formas, que en este caso; no toman en cuenta elementos de culturales y distintivos, pero que valoran de otra forma los consenso, diálogo y acuerdos que son peculiares en la vida Ixil. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Alcaldías Auxiliares.

Las alcaldías auxiliares cumplen funciones de enlace entre la municipalidad y la población de sus respectivas comunidades. Son elegidos por la asamblea de la comunidad a cada fin de año y con la aprobación del gobierno municipal. A cada mes se reúnen, tienen reunión con el gobierno municipal, espacio que se

aprovecha para que las autoridades planteen aspectos relacionados a sus comunidades. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Comités comunitarios.

Las personas de las comunidades, para buscar solución a las situaciones precarias en que vive la mayoría, los han llevado a organizarse en pequeños comités, que les permite gestionar pequeños apoyos. Este tipo de organización solo tiene jurisdicción municipal, optan por este tipo de organización por su bajo costo, aunque su constitución es también de oficinasca y tardada. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Asociaciones sociales y productivas.

Las que sí tienen mayores posibilidades en la gestión y manejo de proyectos de impacto son las asociaciones, sin embargo, están limitadas en hacer y cumplir sus funciones debido a la falta de organizaciones que les brinde apoyo. De acuerdo a la OMP, que por lo regular en el área rural de 3 comunidades habrá una asociación y en la cabecera municipal, así como en los centros poblados grandes del municipio hay un número elevado de asociación. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Presencia y cobertura geográfica institucional.

La municipalidad considerada para muchos, la puerta y el ente rector de la coordinación, sin embargo; esta experiencia no ha sido muy desarrollada en el municipio, debido a que muchas organizaciones que desde fuera vienen colaborando con alguna actividad o proyecto, así como las que son del municipio; que hasta ahora, no han visto esta actividad estratégica como parte de una prioridad. En este caso, se pierde toda oportunidad de institucionalizar sus actividades en una política municipal, por otro lado; la optimización y aprovechamiento de los recursos, que bien se podrían definir en estas actividades. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015).

Cultura (Vestuario, días festivos, costumbres)

En las costumbres y tradiciones, destaca que, del 11 al 15 de agosto de cada año, se celebra la fiesta patronal en honor a la inmaculada Virgen María. Además, se festeja el día de los Santos, Semana Santa, Año Nuevo Maya, Día de la Vara y las Fiestas Septembrinas. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

El idioma predominante es el Ixil. También el español, Quiché y Kanjobal, este último más en las comunidades del norte del municipio. Bailes tradicionales: la conquista, los moros, baile del quetzal acompañado del tun y la chirimilla, chabela ju, boleros y el convite. La indumentaria femenina es parte de la cultura del Municipio que con el transcurso del tiempo ha sufrido algunas modificaciones. Consiste en un corte rojo, Corinto o café, faja, güipil, zapatos o caite, cinta y reboso. Traje masculino: pantalón blanco, camisa blanca, banda roja, caites, sombrero con orilla y el cotón que es un saco rojo bordado de negro. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

La religión: el 50% de la población pertenece a la religión católica, el 38% evangélica y el 12% espiritualidad maya. El plato típico es el boxbol que se acompaña con un caldo colorado picante y una diversidad de tamales, tales como: lacatama, musachil, beltxicon, jokolba, B'ach, Tzajom y X'eeep. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Espiritualidad y Centros Ceremoniales.

En Nebaj, según las personas adultas se puede contabilizar entre 15 a 30 centros ceremoniales de la cultura maya Ixil, pero al pasar el tiempo muchos del centro han quedado en el olvido, ya que no ha habido políticas que orienten su rescate y valoración, a pesar su significado importante en la vida moral y espiritual de los Ixiles. Se pueden identificar los siguientes; Vilabitz, Xoncá, Vicalama, Chuatuj, Parramos Grande, Palop, Xe'vak, Vik'uyi', ChaapaVitz y XolTxaxb'azt, Ticay, BatzIxal, Vi Saachum, XolChaxmalá, Tzi'oorno, Vicamna, Xolsalchil, Tzi Tala, etc. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

1.1.3 Contexto histórico

Antecedentes históricos.

Dos acontecimientos han marcado la historia de los habitantes de Nebaj, la invasión extranjera y muy recientemente el conflicto armado, en muchos casos han sido las causas que marca la situación actual de miles de familias, que en su mayoría se caracterizan en una situación de pobreza y pobreza extrema. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Historia precolombina del Municipio de Nebaj.

El Pueblo Ixil descende de los antiguos mayas, que habitaron la mayor parte del territorio de Guatemala. Se considera que para el período histórico denominado clásico, la Región Ixil estuvo poblada. Restos arqueológicos encontrados en la región constatan asentamientos humanos desde 500 años A.C. como una pieza de jade ricamente labrada en Nebaj y que data del año 750 D.C. perteneciente al mencionado periodo clásico de la gran cultura Maya (Thompson: 1954; 240). Parece ser que los asentamientos Ixiles de la región fueron contemporáneos de la gran ciudad Maya de Tikal y de Kaminal Juyú, durante ese periodo clásico. Puede ser que la Región Ixil era una ruta de comercio entre la zona baja de los mayas con el altiplano, los Ixiles desde ese tiempo mantenían comunicación y comercio con Chiapas y Petén (Thompson: 1970; 73). (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Lugares sagrados en Nebaj.

Tu sivan “Dentro de la roca”: es una cueva sagrada donde los guías espirituales mayas ixiles realizan ceremonias e invocan al creador y formador. Este lugar Vi’chaapavitz sagrado se encuentra en el caserío tu B’ajil a’ de la aldea Acul.

Vatzkurus: “Frente de la cruz”. Es una cueva sagrada y lugar de sanación. Los enfermos acuden llevando consigo un guía espiritual maya para realizar ceremonia maya. El lugar se encuentra al sur de la aldea Xexuxkap.

Xe’ k’uxhtum: Es una cueva sagrada, en su interior está ubicado un pequeño altar, donde se realizan ceremonias, José Raymundo, cantor de rezos, narra que es un

lugar hecho por el creador y formador. Su existencia ha sido antes de los primeros pobladores. Sitio sagrado en donde los guías espirituales mayas realizan ceremonias mayas para ofrendar y pedir por el bienestar de todo tipo de siembra y animales domésticos de las familias. Está ubicado en “el asiento del cerro en las orillas de Suchum”, carretera a la aldea Sumal chiquito.

Vi'k'uxhtum: Lugar donde los guías espirituales mayas realizan ceremonias para pedir por todo lo que madre tierra produce.

Xe' vak: Actualmente es un sitio arqueológico y sagrado, en la antigüedad fue ciudad de los mayas, probablemente estuvo habitado alrededor de los años 800 a 200 a.c. posee 17 montículos utilizados como altares o templos pequeños, los más importantes son los siguientes:

Vi' puk'xu'k: Este lugar juega el papel de juez principal, secretario, es quien imparte justicia. En este lugar es donde se realizan ceremonias mayas por la educación, las siembras y las cosechas de las siembras.

Vi' k'uyi': Es el lugar donde las comadronas y los guías espirituales mayas, van a invocar por el bienestar de las mujeres embarazadas para que el parto salga bien. Ubicado en el cantón xe'vak, Nebaj.

Ab'ib'al: Lugar de todos los ángeles, cuidadores de las almas.

Vatzkaarsavitz: Lugar para invocar y ofrendar para solución de los problemas familiares y comunitarios. Se encuentra asentado al oriente de la cabecera municipal en el cantón Vi' orno.

Vi' chapa vitz: Es el altar de la sabiduría y la inteligencia. A este altar llegan los futuros padres a pedir porque su hijo nazca sano e inteligente. Está ubicado al oeste de Nebaj. En este lugar, el pie de los restos de un templo mayor, estuvo ubicado Salquilito, primer pueblo de Nebaj.

Xe' tiixh: “Con dios, cerca de dios”. Es una cueva en cuyo interior existe una escultura de piedra, y varias cruces. Es muy visitados por guías espirituales mayas para pedir culto al corazón del cielo y de la tierra. Este lugar está ubicado en la aldea de parramos grande a una distancia de 27 kms. De Nebaj. Los principales lugares de adoración de los por guías espirituales mayas están ubicados en dirección a los cuatro puntos cardinales y se encuentra jerarquizado entre sí:

Ti' kajay, kub'alnoj" "primer alcalde": Máximo representante de Kub'aal amblika' (corazón del cielo y de la tierra), está ubicado al sur del municipio.

Ti' kuixaal, kub'aaliq' " **segundo alcalde**": Se encuentra al norte en el cantón Simocol.

Vi' kutxulch'im, kub'aal che "tercer alcalde": Se encuentra al noreste de la cabecera de Nebaj.

Xo'lchaxbaatz' "cuarto alcalde": Se encuentra al oeste del municipio. En ese altar se hacen celebraciones del calendario maya y se conmemora a los antepasados.

San Jacinto: Pequeña iglesia conocida por los guías espirituales mayas como el "señor síndico", porque antiguamente los lugares tenían una organización como la de las autoridades del municipio. Es muy importante para los habitantes de Nebaj. Está ubicada al noroccidente de la cabecera municipal. Allí se despide el cargador del año maya y se recibe el cargador entrante del año nuevo maya a finales del mes de febrero de cada año y el último día de las fiestas titulares del 15 de agosto y donde se reúnen todas las cofradías de Nebaj.

El Calvario: Es considerado la segunda iglesia de los habitantes de Nebaj, después de san Jacinto. También se llama: "regidor" o "dueño del pueblo". Dentro de la iglesia se practican rituales según los días el calendario maya. La ceremonia más importante es la de sábado de gloria, cuando se reúnen el alcalde municipal y su corporación y todos los cofrades de las cofradías.

"Yooxhib'al" (altar maya): Es el lugar donde generalmente se coloca una cruz de madera para hacer una invocación espiritual. Este lugar generalmente está ubicado cerca de la casa donde se vive, pues se tiene la concepción de que cada familia debe de tener este lugar, ya que se cree que es como el guardián y protector de la vivienda frente a los males que pueden presentarse. (Fuente: plan de desarrollo municipal 2017-2018).

1.1.4 Contexto económico

Actividad agrícola: El maíz representa la mayor superficie cultivada y la que representa mayor valor monetario en la producción, por ser el producto principal en la dieta alimenticia de la población y en mínima cantidad se destina para la venta a nivel local. El café ocupa el segundo lugar en valor monetario y su producción se destina principalmente a la exportación. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018). (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

La producción de maíz: Es de 159 manzanas, con un volumen de 5,565 quintales a un precio de Q.120.00. Equivalentes a un total de Q.667, 800.00 en donde 285 familias se dedican al cultivo para su alimentación. En las micro fincas se generan 3,975 empleos de tipo familiar, en las subfamiliares 1,575 entre familiares y jornaleros, los miembros de la familia son quienes ejecutan las actividades productivas, administrativas y operativas, las administrativas son realizadas por el padre de familia quien delega las operativas a los miembros del grupo familiar y en el estrato de subfamiliares se incluye la contratación de jornaleros. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Producción de café. El café es otro de los productos que se cultivan en el Municipio, producción que se destina para la comercialización local e internacional, su siembra se realiza en el área ubicada en las regiones ocho, nueve y 10 del Municipio, y su comercialización, se realiza en beneficios ubicados en jurisdicción del municipio de Chajul y Barrillas Huehuetenango. En las micro fincas se generan 1,212 jornales al año y en las subfamiliares 168 con un valor de Q. 30.00 por jornal, lo que hace a Q.41, 400.00 de mano de obra. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Producción de frijol. La producción se destina al autoconsumo, al igual que el maíz, es parte de la dieta alimenticia para la población. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Actividad pecuaria.

Gran cantidad de hogares, se dedican a desarrollar la actividad pecuaria por medio de la crianza y engorde de animales de traspatio, especialmente el avícola y el porcino, animales que son utilizados para el autoconsumo y eventualmente se destinan para la venta, como medio para generar ingresos extraordinarios o para cubrir necesidades inmediatas. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

El ganado no se desarrolla como actividad económica específica, debido a que la mayoría de leche que se genera se utiliza para las crías, cuando no consumen la totalidad, se emplea para el autoconsumo y eventualmente para la venta. La actividad relacionada con el ganado bovino representa un 12% del total de la producción pecuaria; sin embargo, en la economía, la actividad refleja una participación del 90%; por lo que es la actividad más importante desarrollada en el Municipio. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Producción artesanal.

Las tres más importantes y de acuerdo a la producción y el valor unitario se determinó que es la carpintería ya que representa 35%, seguido por el tejido que representa 34% y herrería en 31% del total de la producción artesanal, con relación al mediano artesano sólo se encuentra la rama de carpintería en sus actividades de elaboración de puertas, mesas y camas. En la producción de tejidos el artesano obtiene una ganancia sobre la venta de cortes y güipiles es equivalente al 27% y 33% y de acuerdo a los datos imputados la ganancia es de 15% y 18% respectivamente el que se considera aceptable. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Producción agroindustrial.

En Nebaj las principales actividades productivas son: Agricultura, artesanía, comercio, servicio y pecuaria. Sobresale también la producción de miel que se vende a nivel local, nacional y se exporta al extranjero mediante una Cooperativa, organización que nació en 1979 con la idea de fomentar la producción apícola y se

legalizó como cooperativa agrícola integral Santa María R.L. en el año 1981. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Comercios.

En lo que se refiere a las tiendas ocupan el 52%, los comedores el 13%, la venta de ropa y accesorios el 10%, las abarroterías, las panaderías el 10%, las carnicerías el 4%, la venta de repuestos, aparatos eléctricos, las librerías y ferreterías representan el 12%, las gasolineras y agro veterinarias representan el 3%. Las tiendas y los comedores son los negocios que tienen mayor presencia. En este caso la actividad comercial genera 714 empleos. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Servicios.

El servicio de Molino de Nixtamal representa el 31%, el servicio de transporte representa el 21%, las clínicas médicas el 16%, los talleres de vehículos, barberías estéticas representan el 12%, los servicios de café internet y oficinas de trámites legales y contables representan el 8%, la academia de mecanografía, computación, radios emisoras, funerarias, servicios de cable, servicios de fotocopias, taller de aparatos eléctricos, correos, reparación de calzado, servicios bancarios y servicio telefónicos que representan el 10%. El molino de nixtamal tiene mayor demanda y el transporte, derivado a la distancia entre la Cabecera Municipal en relación a sus aldeas, además por la implementación del servicio de moto taxis. Por lo que la actividad de servicios genera 356 empleos.(Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Manejo Forestal Productivo.

En cuanto a la dinámica del aprovechamiento del bosque en el municipio, en el 2009 se emitieron 20 licencias de motosierras con fines industriales para la explotación de árboles en los siguientes lugares, tales las laderas de Los Cuchumatanes y Sacapulas; y 16 Cerros: Vivitz, Bicalitlá, Bicalitzaj, Bichabal,

Bichaxbalá, Bipana, Bipecbalam, Biponó, Biucalbitz, Chapyac, Chochol, El Cochal, Sumal, Tocopché, Ucalbitz, Xecampanabitz. Al igual y en el mismo año (2009), se extendieron 39 licencias de consumo familiares para el uso y aprovechamiento de sus bosques, quienes utilizaron el producto para uso energético, vivienda y construcción en el municipio. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

1.1.5 Contexto político

Participación ciudadana.

La participación de la población de Nebaj es evidente y ésta se da mediante las organizaciones legalmente constituidas y reconocidas por el Gobierno local y la población, tales como los COCODES de primer y segundo nivel. A junio de 2008 se cuenta con 82 Consejos Comunitarios de Desarrollo donde se encuentran integradas al menos el 12% de mujeres, un Consejo Municipal de Desarrollo que realiza reuniones mensuales o cuando se considere necesario. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Organizaciones de poder local.

Existen diferentes asociaciones con diferentes fines como: Micro finanzas, agropecuarios, transportistas, comerciantes, educativas, legislativos, culturales, artísticas, religiosas, deportivas y sociales. De las asociaciones hay algunas que son mixtas y otras sólo de mujeres u hombres. Además, existen agencias bancarias y cooperativas con fines lucrativos. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Organización de la sociedad civil (OSCs)

En Nebaj se encuentra con las siguientes Instituciones: Fundación Maya (FUNDAMAYA), Cooperativa Todos Nebajenses R.L. (COTONEB), Asociación de Asentamientos Unidos del Área Ixil (ASAUNIXIL), Asociación de promotores de Educación Inicial Bilingüe Maya Ixil (APEDIRIBIMI), Fundación Agros, Cooperativa

Multiplicador R.L., Asociación de la Juventud Q'anil, Red de Mujeres Ixiles Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito R.L., "El Quetzal", Centro de Acción Legal de Derechos Humanos CALDH, Fundación Guillermo Torriello. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Gobierno local.

Concejo Municipal, integrado por un Alcalde Municipal, dos síndicos titulares, un síndico suplente, Siete concejales titulares y tres suplentes. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Organización administrativa.

El municipio está conformado por 10 sectores, cada sector está conformado por 12,14, 6, 7 comunidades 24 cantones un COMUDE, COCODES; nivel I Y II, alcaldes auxiliares y 96 aldeas. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

1.1.6 Contexto filosófico

Principios filosóficos.

Moralidad.

Principio de la planeación efectiva que conlleva brindar servicios conforme los preceptos de la moral, alcanzar el cambio y hacer posible la misión y visión.

Eficiencia: consiste en brindar servicios con calidad y en el tiempo necesario.

Eficacia: significa prestación de servicios para alcanzar resultados.

Economía: la administración municipal evita gastos innecesarios a los usuarios.

Celeridad: brindar servicios en el menor tiempo posible

Descentralización: es la transferencia a las comunidades organizadas legalmente del poder de decisión con la más amplia participación ciudadana, en la administración, priorización y ejecución de obras o proyectos (artículo 2 de la ley general de descentralización).

Equidad e igualdad: es la promoción de procesos de democracia participativa sin discriminación alguna. Así mismo, implica la equidad económica y social, la

erradicación de la exclusión social, la discriminación y la pobreza para el desarrollo humano integral. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Ideas prácticas generalizadas de espiritualidad.

Prevalecen tres grupos religiosos: Católica, Evangélica y Espiritualidad maya. También existen otras que son minoritarias como: Testigos de Jehová, carismáticas, adventistas y Sabatistas. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Educación familiar.

La educación, en primer lugar se da en la familia, los niños antes del conflicto armado eran instruidos mediante relatos, narraciones de los abuelos y abuelas. Los niños y las niñas participan directamente en todos los trabajos. Por las tardes, alrededor del sagrado fuego (tzi" loq'olaxamal), en el temascal, los ancianos orientan a los niños y niñas lo que no deben hacer en determinados momentos, espacios e interpretaciones de señales. A continuación algunos ejemplos: A esto se le conoce en Ixil. Unq'a txa. Si una persona se queda viendo la nube un buen rato. Esta persona ya no rinde en su trabajo.

Cuando una persona pasa sobre una escoba sufre calumnias de cualquier cosa en su vida.

Cuando se le saluda a una persona mayor se agacha la cabeza señal de mucho respeto.

Cuando los adultos están dialogando con otra persona no se debe de interrumpir. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Terapeutas tradicionales.

Huesero, masajista, limpia garganta, el soplador. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

1.1.7 Contexto competitivo

Fundación Contra el Hambre FH.

Es una Organización Cristiana Internacional fundada en 1971. Con el objetivo de facilitar la transformación mutua a través de servir a las familias más vulnerables; enfocadas en erradicar la desnutrición crónica infantil.

En el área ixil, apoya en diversas actividades de desarrollo en cuanto a educación y alimentación. Impartir talleres y apoyando en la construcción de aulas en centros educativos. Capacitar en la siembra de hortalizas, donando semillas. Otorgar becas a jóvenes con ilusiones de sobresalir en una preparación académica. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Lápices de Promesa.

Apoya en la creación de escuelas, programas a comunidades globales con una meta común de educación para todos. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Save the Children.

Es una Organización independiente. (No Gubernamental) líder en el mundo en el trabajo a favor de la niñez y la adolescencia dedicada a la seguridad alimentaria.

Desarrollo de programas relacionados con la salud, nutrición, atención en emergencias, violencia, calidad educativa, explotación laboral infantil, VIH/SIDA, capacitar docentes en el área educativa para una calidad de enseñanza-aprendizaje.

Cuenta con varios programas en apoyo a la niñez; entre los cuales están:

PAISANO, CEPROCAL, IDEA, TCHIVO, VALVUCHE, CADENAS DE VALOR, etc.

(Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Asaunixil.

Actualmente desarrolla varios programas, entre ellos: Agropecuario, Salud, Educación, Género y Fortalecimiento al Poder Local Derechos Humanos. Tomando estos programas como punto de partida para sacar adelante a muchas familias que lo necesitan. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

1.2 Institución avaladora

1.2.1 Identidad institucional

Nombre: Municipalidad de Nebaj, Quiché. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Localización geográfica. (Véase mapa pág. 166)

Localización: 5ª calle, 4ª Avenida, zona 1, cantón Batz Bacá, frente al Parque central. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Visión.

Constituirse en un municipio modelo, en donde sus habitantes gozan de una satisfacción, felicidad y seguridad efectiva, ya que cuentan con todos los servicios básicos y condiciones favorables para su desarrollo emocional, social, político y económico con equidad e identidad cultural, armónica y sostenible con sus recursos naturales (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Misión.

Somos líderes, lideresas, autoridades locales, autoridades municipales, organizaciones del municipio de Nebaj responsables y modelos, que promovemos y practicamos la unidad, la solidaridad y la organización orientada a la gestión sostenible, incluyente, equitativa y participativa de un desarrollo con justicia social. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Objetivos.

Generales.

Establecer las bases que rigen, regulen, orienten y coordinen recursos e inversión pública, privada y de cooperación para el desarrollo humano integral, potenciando las características territoriales ambientales, culturales, económicas, sociales y políticas, fomentando la participación de todas y todos los actores en equidad e inclusión. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Poner a disposición de las autoridades municipales y otras instancias nacionales e internacionales un instrumento de carácter teórico, dirigido a fortalecer la planificación e integración de acciones, gestiones, decisiones y el qué hacer y desarrollo del municipio. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Específicos.

- Disponer de información que facilite y oriente las prioridades para la pre-inversión e inversión pública, privada y de cooperación en el municipio.
- Establecer las bases que impulsen acciones coordinadas entre las entidades públicas, privadas y de cooperación en el municipio.
- Promover mecanismos de inclusión, equidad y de participación ciudadana en la ejecución y beneficios de acciones de desarrollo a corto, mediano y largo plazo.
- Concertar programas y proyectos que promuevan el desarrollo integral, con inclusión social, equidad de género, étnica y cultural en el municipio.

Potencializar la diversidad económica, cultural, ambiental y productiva del municipio, mediante el impulso articulado y reconocimiento de las potencialidades del territorio. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Principios.

- a. El respeto a las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala.
- b. El fomento a la armonía en las relaciones interculturales.
- c. La optimización de la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública.
- d. La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por su complejidad y características pueda realizar mejor que cualquier otro nivel. La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna.

- e. La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena.
- f. La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Valores.

La administración municipal se regirá en apego a los valores siguientes:
Compromiso: obligación contraída de satisfacer las necesidades de la población con legalidad, justicia, igualdad, equidad y transparencia.

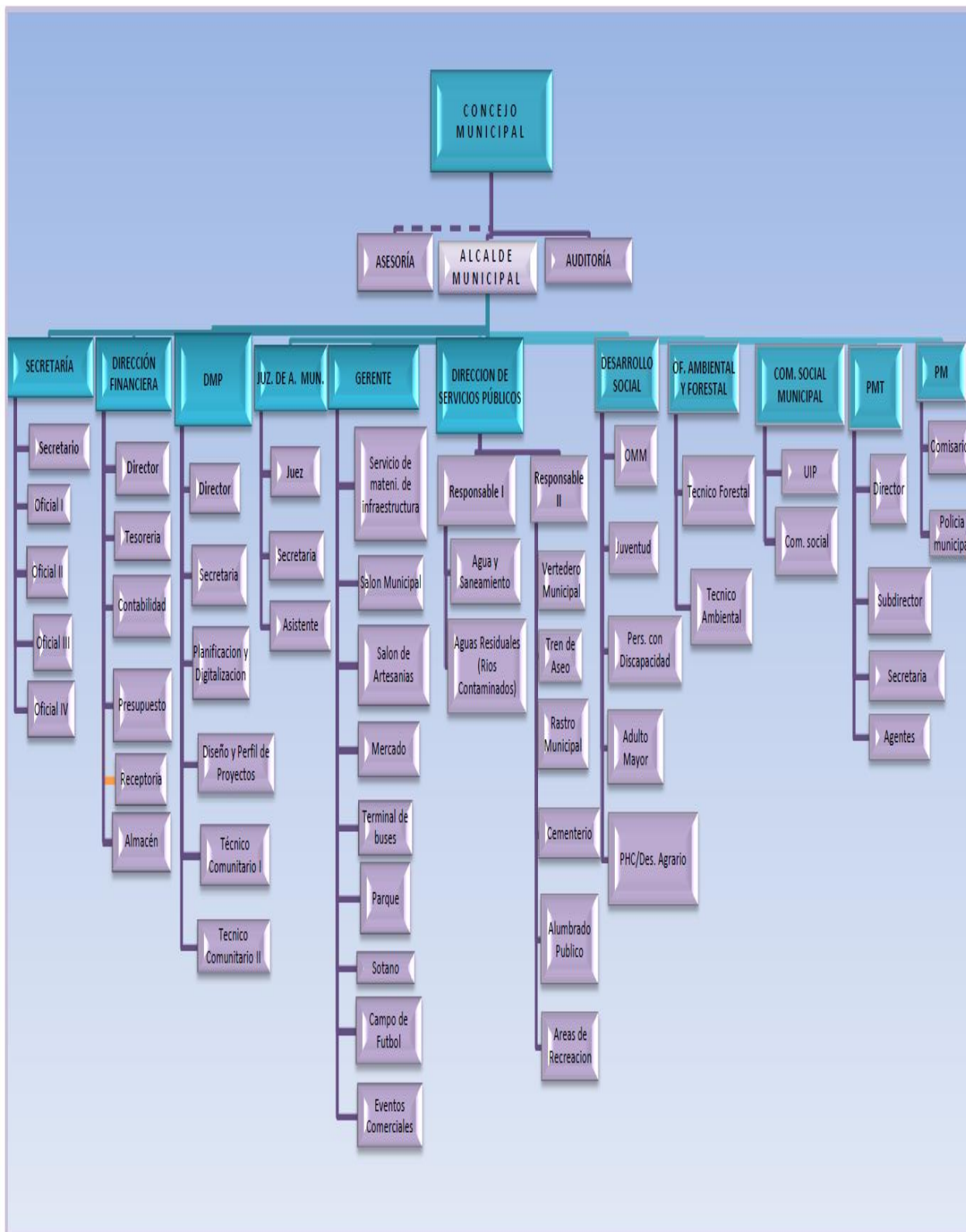
- Confianza: garantía municipal hacia la población para la realización de sus intereses.
- Honestidad y respeto: las acciones cotidianas de la municipalidad deben ser correctas y justas para la prestación de mejores servicios a la población.
- Honradez: es la rectitud e integridad en el actuar del Concejo Municipal.
- Integridad y lealtad: fidelidad en el cumplimiento de los compromisos.
- Orden y responsabilidad en la prestación de los servicios.
- Sentido de pertenencia, tolerancia y empatía: la municipalidad se identifica con las manifestaciones o demandas de la población.
- Transparencia: claridad de la ciudadanía en las inversiones de la municipalidad.
- Trabajo en equipo para prestar servicios de calidad.
- Identidad cultural y valorar a las demás culturas fomentando la armonía. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

La administración municipal se rige en apego a los valores siguientes.

- Compromiso: obligación contraída de satisfacer las necesidades de la población con legalidad, justicia, igualdad, equidad y transparencia.
- Confianza: garantía municipal hacia la población para la realización de sus intereses.

- Honestidad y respeto: las acciones cotidianas de la municipalidad deben ser correctas y justas para la prestación de mejores servicios a la población.
 - Honradez: es la rectitud e integridad en el actuar del Concejo Municipal.
 - Integridad y lealtad: fidelidad en el cumplimiento de los compromisos.
 - Orden y responsabilidad en la prestación de los servicios.
 - Sentido de pertenencia, tolerancia y empatía: la municipalidad se identifica con las manifestaciones o demandas de la población.
 - Transparencia: claridad de la ciudadanía en las inversiones de la municipalidad.
 - Trabajo en equipo para prestar servicios de calidad.
 - Identidad cultural y valorar a las demás culturas fomentando la armonía.
- (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Organigrama.



(Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Servicios que presta.

- Servicios de Educación: Después de la primaria, el nivel básico y diversificado se concentra mayormente en la cabecera. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).
- Servicios de Salud: Las farmacias y clínicas se concentran en el municipio, además del Hospital Nacional. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).
- Servicios Económicos: Bancos, comercios, agencias y asociaciones crediticias se concentran en la cabecera. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).
- Vías de Acceso: Las calles adoquinadas, pavimentadas y carreteras asfaltadas se encuentran muchas veces en el área urbana. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Servicios Básicos Públicos.

Todos se concentran en la cabecera municipal pago de luz, registro de ciudadanos, gestión municipal, oficinas, organizaciones y asociaciones. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Vinculación con agencias nacionales e internacionales.

Nacionales.

Instituto Nacional de bosques –INAB-.

Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-.

Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDE-.

Consejo Nacional De La Juventud –CONJUVE-.

Ministerio de Educación –MINEDUC. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Internacionales.

Save The Children.

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID-.

Programa De Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-.

Organización Panamericana de la Salud -OPS-.

Organización de las Naciones Unidad para Alimentación y Agricultura –FAO-.

(Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

1.2.2 Desarrollo histórico

Sucesos históricos importantes.

NEBAJ, llamado antiguamente Naab' a' "lugar de abundantes fuentes de agua "es un pueblo de riquezas históricas y culturales, un pueblo lleno de legado ancestral que también preserva elementos prehispánicos entrelazados con la crudeza de la conquista. La huella del pueblo Ixil se encuentra repartida en diferentes sitios arqueológicos, la variedad de piezas de jade, ricamente tallados, dan testimonio de pertenecer al periodo clásico. Por lo estos hallazgos, se puede establecer que los asentamientos ixiles pertenece a la época maya de esplendor de las ciudades de Kaminal Juyu y Tikal. Algunos estudiosos sugieren que el área Ixil fue una ruta de comercio entre las tierras altas de Guatemala con las tierras bajas de Peten. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Fundación y fundadores.

Según datos recopilados fue fundado en el año 1,700 a.c. aproximadamente por 50 personas de origen Maya Ixil. Los primeros pobladores se establecieron en Chajul, se cree que fueron tres familias y que eran hermanos, el hermano se establece en el municipio de Chajul y el tercero fue a vivir el San Juan Cotzal, todos de descendencia maya. (Revista Municipal, 2005, p.10)

Épocas o momentos relevantes.

Época precolombina.

El pueblo Ixil descende de los antiguos mayas que habitaron la mayor parte del territorio de Guatemala. Se considera que para el período histórico denominado clásico maya, el área Ixil ya estaba poblada. Se han encontrado vestigios de restos de monumentos y muros arqueológicos en la región, constatando así que hubo asentamientos humanos desde el año 500 a. C. Se localizó en el municipio de Nebaj una pieza de jade que evidencia la historia y cultura del pueblo Ixil desde épocas milenarias. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Sucesos importantes.

La alcaldía municipal, anteriormente estas autoridades eran elegidas por los principales (ancianos) del pueblo, ellos como principales eran los encargados de elegir al candidato a alcalde municipal. La organización política de la corporación municipal está integrada de la siguiente manera. Alcalde municipal, concejales titulares y suplentes, así como síndicos titulares y suplente.(Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Ex alcaldes del municipio de Nebaj.

No.	Nombre de personajes que fueron alcaldes de Nebaj	Periodo de Administración
1	Miguel Brito de Paz	1920-1924
2	Gaspar Cedillo	1925-1931
3	Daniel Tello	1932-1933
4	G. Arriola Chávez	1934
5	Augusto Tello	1935-1947
6	Rene Calderón	1948-1949
7	Noé Palacios	1950-1951
8	Humberto Samayoa	1952-1955
9	J. Luis Félix	1956-1957
10	Guillermo Samayoa	1958-1959
11	Víctor Morales	1960-1961

12	Natalio López	1962-1963
13	Rigoberto López	1964-1965
14	Francisco López	1966-1969
15	Enrique Brol	1970-1971
16	Jacinto Guzmán de León	1972-1974
17	German B. Girón	1975
18	Jacinto Pérez Marcos	1976-1980
19	Jacinto de Paz Pérez	1981-1985
20	Virgilio Gerónimo Bernal Guzmán	1986-1987
21	Diego Rivera Santiago	1988-1990
22	Obdulio Herrera Cano	1991-1992
23	Fidel Mérida	1993-1995
24	Pedro Raymundo Cobo	1996-2004
25	Virgilio Gerónimo Bernal Guzmán	2006-2012
25	Pedro Raymundo Cobo	2012-2016
27	Pedro Raymundo Cobo	2016-2020

(Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Personajes sobresalientes.

En pasado existieron personas que generaron cambios en nuestro pueblo, siendo ellos: Don Gerardo Gordillo Barrios quien era Ministro de Educación, donó el terreno para una escuela de castellanización con el apoyo del profesor Reynaldo Alfaro Palacios, Don Pedro Cedillo Primer maestro Ixil, Prof. Jesús Ruano Moreno, Prof. Noé Palacios. Algunos de los personajes que se han destacado son:(Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Diego Lucas Raymundo: Nació en el año 1935 en el cantón Vatzb'aaka' del municipio de Nebaj. Ha tenido la oportunidad de conformar un grupo Marimbista del cual es Director, como amante a la música a los 20 años de edad aprendió a ejecutar la marimba; al grupo lo llama Conjunto Marimbista Loy, al paso de los años se moderniza con otros instrumentos musicales, equipos y modifican el nombre

como actualmente se le conoce: “Conjunto los Ixiles”. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Profesor Pedro Raymundo Cobo: Personaje destacado que nació en 1967, es maestro de Educación Preprimaria Bilingüe, fue concejal por un período y por ocho años consecutivos fue Alcalde Municipal, electo por el Comité Cívico Todos Nebajense “Cotón”. Por tercera vez es alcalde Municipal para el periodo 2016-2020. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Sebastián Guzmán: el principal de principales. Sebastián Guzmán (Pap Xha’p Oo, era su nombre en Ixil) Tenía la presencia, la inteligencia y la experiencia de un jefe habitual en torno a quien se había articulado la historia de Nebaj desde hacía muchos decenios, era el principal de principales, el primero, el más grande entre los principales, que son la autoridad, en los que se concentra la esencia de la tradición, la cultura, la fuerza ética y las costumbres mayas, y sobre cuyas espaldas recae la vida y el futuro de la comunidad. Desde 1,936 Pap Xha’p Oo fue ascendiendo por los diversos escalones de la jerarquía civil-religiosa del derecho Maya (sistema consuetudinario) hasta llegar a ser principal. Obtuvo así la doble legitimación, interna y externa. En 1,974 uno de los hijos de Pap Xha’p Oo fue alcalde con el apoyo de ancianos y una de sus hijas fue una de las primeras Ixiles en recibir título de maestra. Aunque Pap Xha’p Oo se negó a casarse por la iglesia católica, era el padrino de bautizo de más de 600 niños y niñas. Por eso se le llama el verdadero padrino Ixil. Sebastián Guzmán fue muerto a tiros el 13 de diciembre de 1,981. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Padre Gaspar Jordán: Llega a Nebaj a partir del año 1,955. La gente lo recuerda mucho por su trabajo y la huella profunda que dejó en Nebaj, restauró la iglesia, integraba a su trabajo parroquial la atención a Sacapulas, Cunén, Uspantán y la Zona Reyna. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Javier Gurriará: Prieto exsacerdote de Nebaj, es recordado con cariño, incluso por los evangélicos que creen que han mejorado su interpretación de la Biblia, al igual

que por unos pocos que repiten la afirmación del ejército de que él “trajo la subversión”. Es sobre todo recordado por los proyectos de desarrollo. La organización de la primera cooperativa de Nebaj, la introducción de una nueva cría de abejas italianas, financiamiento para la construcción de casas de block a través de préstamos preferenciales concedidos por la institución católica, la donación de una ambulancia para los bomberos voluntarios del pueblo, y la ayuda para la creación de nuevas escuelas, capillas, y sistemas de agua potable en las aldeas antes del conflicto armado. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Don Noé Palacios: ha escrito folletos con artículos sobre el idioma, matemática y cuentos sobre el pueblo de Nebaj. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Reynaldo Alfaro Palacios: el profesor Alfaro Palacios forma parte del grupo de los que hicieron la primera escuela y quien atendió el primer grado de primaria en el año 1,946. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Logros alcanzados (gestión de la corporación)

Proyectos ejecutados, tales como:

- Circulación de centros educativos en sus diferentes niveles.
- Construcción de auxiliares e institutos en diferentes comunidades rurales de Nebaj.
- Pavimentación de calles principales en aéreas Urbanas y Rurales.
- Diversidad de Capacitaciones técnicas a la población por la municipalidad e Intecap.
- Entrega de tuberías y accesorios para agua potable en diferentes comunidades Nebajenses.
- Mejoramiento de drenajes en diferentes aéreas urbanas y rurales.
- Mejoramiento y entechado de mercado Municipal en el año 2015.
- Mantenimiento a carreteras en diferentes comunidades.

- Construcción de puentes.
- Dotación de Fertilizante para la Asistencia Alimentaria Agricultores y sus familias en el municipio de Nebaj.
- Realización de actividades deportivas (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

1.2.3 Usuarios

Se atienden un promedio 150 personas diarias, con petición a necesidades, problemas, apoyos, personas individuales y de organizaciones. En base a la asistencia diaria de los usuarios se estima que durante el año acuden 54000 por diferentes trámites. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Estadísticas anuales

En los últimos años las estadísticas de la población del municipio aumentan. El municipio está habitado por 36,486 hombres y 39,176 mujeres haciendo un total de 75,662 habitantes.

	< de 28 días		De 28 días 1 año		AÑOS																				SUB-TOTAL	TOTAL															
					1	2	3	4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 65	65 y mas																				
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F																	
GRAN TOTAL	46	35	890	845	865	832	989	954	953	921	971	942	4266	4027	4686	4757	5110	5665	3874	4377	2792	3351	1970	2343	1830	2113	1649	1718	1369	1450	1059	1324	926	1062	810	816	1429	1644	36486	39176	75662

(Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Situación socioeconómica.

Se maneja lo que es la producción de diferentes productos los cuales se comercializan dentro y fuera de esa manera se aporta al crecimiento económico de algunas personas que viven en la extrema pobreza. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

La movilidad de los usuarios (forma de transportarse)

Los vehículos más utilizados por los usuarios son Microbuses que viajan en las diferentes comunidades rurales, en la cabecera municipal, así mismo de Nebaj a Santa Cruz del Quiché y viceversa: Camionetas y Moto taxi. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

1.2.4 Infraestructura

Edificio.

El edificio consta de 496.80 metros cuadrados. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Áreas descubiertas.

La construcción del edificio municipal es moderna, cuenta con todos los servicios básicos en buen estado y funcionamiento, tales como: instalación de energía eléctrica, agua entubada, drenajes y sanitarios. Cuenta con una buena iluminación y ventilación apropiada es funcional confortable, el mantenimiento físico es eficiente, cuenta con equipamiento adecuado en cada servicio. El edificio es propiedad de la municipalidad, cada componente ocupa su propio espacio dentro del mismo. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Locales para la administración.

Oficinas	Cant.	Mobiliario y Equipo	Cant.
Alcaldía municipal	1	Escritorio secretarial color negro grande.	2
		Amueblado de sala grande (sofá).	6
Recepción	1	Silla secretarial grande.	26
Secretarial	1	Sillas de plástico	19
Gerencia Municipal	1	Silla de madera.	11
		Mesa de madera pequeña	4
Dirección	1	Sillas secretariales	16

Municipal de Planificación		Sillas de madera grande	16
Oficina de Acceso a la Información Pública	1	Sillas de madera mediana	15
		Mesa de esquina pequeña	1
		Archivadores de metal grande de dos puertas	2
Juzgado de Asunto Municipales	1	Escritorios secretariales	9
		Computadoras	15
		Mesa para computadora	1
Policía Municipal de Tránsito	1	Impresoras	13
		Botes de basura	10
		2 Estanterías	2
Tesorería Municipal	1	Archivadores de metal con gaveta	12
		Archivadores de metal grande de dos puertas	2
		Mesas secretariales	5
		Mesas secretariales grandes	2
		Mesa secretarial mediano	1
		Mesas para computadora	1
		Closet grande	1
		Archivadores de metal pequeña	1

(Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Las instalaciones para realizar las tareas institucionales.

Cada aérea cuenta con espacio apropiado para la realización de tareas, prestando una atención adecuada a la población según sus necesidades.((Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018

- El confort acústico.

En las instalaciones administrativas de la institución se perciben diferentes ruidos provocados por los materiales tecnológicos que se manejan en cada aérea, por los

empleados y usuarios de la institución. ((Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018

- El confort térmico.

En la municipalidad es variable la temperatura según los cambios climáticos porque no cuenta con aparatos para regular la ventilación. ((Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018

- El confort visual.

El lugar de trabajo de cada área administrativa cuenta con suficiente iluminación natural y artificial. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018

- Áreas de descanso.

No cuenta con un espacio específico, solamente con el pasillo de la municipalidad. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018). ((Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018

Áreas de recreación:

- 1 Bañeros
- 1 Parques
- 1 Estadio
- 2 Campos de futbol
- 1 Polideportivo
- 7 Canchas sintéticas

(Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018

Locales de uso especializado.

Oficina especialmente para reuniones del concejo municipal y cada área administrativa cuenta con su propia oficina al servicio de la población. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018

Áreas para eventos generales.

Salón de despacho del alcalde municipal, Salón de sesiones del concejo municipal, Salón municipal de usos múltiples y Salón de artesanías. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Espacios de carácter higiénico.

Cuenta con sanitarios privados para el servicio de los empleados y una para el uso de los usuarios. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Los servicios básicos.

Cuenta con agua potable, energía eléctrica, medios de comunicación y drenajes.

Política de mantenimiento.

Esto va incluido dentro de reparaciones y construcciones sobre plan municipal

Áreas de espera personal y vehicular.

Los visitantes y usuarios utilizan el pasillo de la municipalidad como área de espera para la gestión de cualquier información y documentación, excepto la sala que ofrece el despacho del alcalde. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

1.2.5 Proyección social

Días Festivos y Costumbres.

Entre los principales días festivos podemos mencionar:

No	Festividad	Fechas
1.	Entrega de Varas	1 de enero
2.	Año Nuevo Maya	Finales de febrero
3.	Viernes de Cuaresma	Fecha variable
4.	Semana Santa	Fecha variable
5.	Cruz de Mayo	2 de mayo

- | | | |
|-----|-------------------------|------------------------|
| 6. | Fiesta patrona de Nebaj | 8 al 15 de agosto |
| 7. | Fiestas Patrias | 12 al 17 de septiembre |
| 8. | Rosario | 8 de octubre |
| 9. | Día de los Santos | 1 y 2 de noviembre |
| 10. | Día de Concepción | 8 de diciembre |
| 11. | Corrida del Niño | 26 de diciembre |
| 12. | Fiestas Navideñas | Finales de diciembre |

(Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Programas de apoyo a instituciones especiales.

Organizaciones Productivas.

Ofrecen ventajas competitivas a los integrantes que comprende en asistencia técnica y financiera, además la capacidad empresarial de enfrentar nuevos procesos y de generar mayores ingresos, al incrementar la productividad. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Cooperativa todos Nebajenses.

Permite a la población tener el acceso al crédito y fomenta el ahorro y cuenta con parcelas demostrativas, se localiza en el cantón Vipila. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Cooperativa Apícola Integral Santa María, RL.

Se dedica a la producción y venta de miel de abeja a nivel local y nacional, brinda créditos en materiales de madera, se ubica en el Cantón Jactzal.

Asociación de mujeres mayas Ixiles, se ubica en el cantón Batzbacá y asigna créditos a los pobladores que lo requieran. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Asociación de mujeres mayas ixiles.

Se ubica en el cantón Batz bacá y asigna créditos a los pobladores que lo requieran. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Asaunixil.

Apoya proyectos de agricultura, con enfoque a la seguridad alimentaria, su sede se localiza en el cantón Simocol. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Organizaciones de apoyo.

Constituida por instituciones autónomas y semiautónomas que son financiadas total o parcialmente con fondos estatales, municipales o bien con fondos privados tanto nacionales como extranjeros. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Ministerio público.

Funciona desde el año 1997, su función principal es la investigación de delitos, promueve la persecución penal, ante los Tribunales. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018).

Juzgado de primera instancia penal.

Es una institución pública que funciona desde 1997. Su función consiste en conocer el delito penal, narcoactividad y contra el ambiente; tiene a su cargo el control de la investigación realizada por el Ministerio Público. Se ubica en la Cabecera Municipal, pero presta servicio tanto al área urbana como rural. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Juzgado de primera instancia civil, familiar y laboral.

Institución pública que se dedica a resolver los problemas en el ramo civil, de tipo familiar, laboral y económico coactivo. Funciona desde 1997 y cubre todo el Municipio. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Juzgado de paz.

Corresponde al sector público, y funciona desde 1997. Sus principales funciones son: Juzgar faltas, penas mínimas, conocer casos de familia, civil, laboral y de menor cuantía. Presta los servicios tanto al área urbana como la rural. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Defensa pública penal.

Es una entidad del Estado que ejerce la defensa técnica penal de las personas de escasos recursos económicos. Se estableció en el Municipio desde 1997 y cubre toda el área. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Policía Nacional Civil.

Institución pública que se dedica a prevenir la comisión de hechos delictivos, coadyuvar con el Ministerio Público en la investigación criminal. Presta el servicio en todo el Municipio, a un que se ubica en el área urbana. Funciona desde 1998. El decreto 11-97 del Congreso de la República, establece como objetivo de dicha institución, brindar seguridad dentro de la población (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Bufete popular.

Es público y funciona desde 1998 en el Municipio. Se dedica a prestar asesoría jurídica gratuita a las personas de escasos recursos económicos en el ramo civil, familiar y, laboral y penal (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Procuraduría de los derechos humanos.

Se estableció en el Municipio desde 1992, le corresponde la Educación en derechos humanos, investigación y asesoría. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Instituto nacional de bosques (INAB)

Se ubica en la cabecera municipal y se dedica a la autorización de Plan de Manejo Forestal. También promueve las actividades de forestación y reforestación. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación (MAGA)

Cubre todo el Municipio y tiene como función la asistencia técnica a pequeños productores agrícolas. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Área de salud Ixil.

Apoya a grupos organizados de jóvenes en el componente de salud mental y brinda atención clínica en el hospital. Es de carácter público y atiende a la población rural y urbana. (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Policía municipal de tránsito.

Le corresponde el ordenamiento vial en el casco urbano. Es de carácter municipal y funciona desde el año 2007 (Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

Save The Children.

Es una Organización no Gubernamental dedicada a la seguridad alimentaria para los niños. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Bomberos voluntarios.

Es una organización que brinda primeros auxilios a la población del Municipio en caso de accidentes y la misma se localiza en el área urbana. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Asociación de microbuses Nebajenses (ASODEMIN)

Su función principal consiste en coordinar el servicio del sistema de transporte colectivo en el Municipio. Cubre todos los centros poblados y se ubica en el casco urbano. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Subdelegación del registro de ciudadanos.

Coordina la actividad de los partidos políticos con los diferentes candidatos para que se lleven a cabo elecciones municipales y empadronamientos. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Coordinación técnico administrativa.

Está a cargo del supervisor, quien lleva los controles y registros de toda la papelería y datos estadísticos de los establecimientos educativos, maestros y alumnos. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Alcaldía Indígena.

Objetivo central: Velar por la defensa y reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas ante las diferentes instancias de gobierno. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Defensoría de las mujeres Ixiles.

Aplicar las leyes en contra de la violencia de las mujeres indígenas. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Cooperación con instituciones de asistencia social.

Policía Municipal de Tránsito (PMT)

Vela por la seguridad vial de los usuarios del municipio. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Juzgado Municipal.

Su enfoque principal es en el área jurídica según cual sea el contexto del municipio. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Participación en la prevención y asistencia en emergencias.

Proporciona capacitación a la población para que esté prevenida y preparada e hechos emergentes que pueden suceder. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Fomento cultural.

Se realizan varias actividades que fomentan la práctica de la cultura y tradiciones del municipio.

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos.

Se involucra en el desarrollo de las festividades septembrinas para promover el civismo y la convivencia de la ciudadanía.

1.2.6 Finanzas

Fuentes de obtención de los fondos económicos.

Se dispone de las entregas del gobierno el 4 de cada mes. La municipalidad adquiere fondos económicos de locales propios del municipio entre los cuales están: locales del sótano del parque central, mercado municipal y artesanal. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Existencia de patrocinadores.

Cuenta con aporte de Consejo de Desarrollo, la institución recibe un aporte constitucional del 10%, aporte del IVA, impuesto de circulación de vehículos e impuesto de petróleo. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Política salarial.

Dependiendo del cargo que desempeñe cada trabajador en la municipalidad variando de Q2, 500.00 a Q13, 000.00. La mayoría del personal tiene tres años y medio de estar laborando en la institución, el más antiguo es un empleado operativo de 11 años y medio de servicio, cumpliendo con las prestaciones de ley establecido en la Ley de Servicio Civil, tales como: el salario mínimo, bono 14, vacaciones y aguinaldo (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

1.2.7. Política laboral

La municipalidad es la encargada de realizar las convocatorias, selección, contratación, inducción de implementación de personal para los puestos requerido incluyendo los pasos siguientes:

- Convocatoria
- Recepción de expedientes
- Selección del personal
- Entrevista
- Contracción
- Inducciones. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

1.2.8. Administración

El municipio está conformado por 10 sectores, cada sector está conformado por 12,14, 6, 7 comunidades 24 cantones un COMUDE, COCODES; nivel I Y II, alcaldes auxiliares y 96 aldeas. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Procesos de inducción de personal.

Se capacita el personal dentro o fuera del municipio para fortalecer sus habilidades y funciones del cargo a desempeñar, implementando siempre la capacitación continua del personal. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Administración organización administrativa.

Para el adecuado funcionamiento se aplican los siguientes procesos:

Investigación.

Se realiza el plan de gobierno a base de las necesidades de la población principiando con la Planeación, ya sea a corto, mediano, largo plazo, donde se maneja el plan semanal, semestral, a mediano plazo, el plan operativo anual, con una programación para prever las actividades a ejecutar, la dirección, el control y la evaluación como parte fundamental y dinámica de la administración para alcanzar

los objetivos organizacionales. (Fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Mecanismos de comunicación y divulgación.

Se comunican por medio del nivel jerárquico por medio de oficios, circulares, memorándum, etc. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Manuales de procedimientos.

Se cuenta con los manuales de procedimientos de la institución y Manuales de puestos y funciones donde se establece los roles de cada uno de los puestos. (Fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Legislación concerniente a la institución.

Código municipal, constitución política de la república de Guatemala, código de trabajo, ley de servicio civil, código de comercio. (Fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Las condiciones éticas.

Se promueve los valores no importando el nivel en que se encuentre cada uno; se tiene una buena presentación de limpieza de toda el área. (Fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

1.2.9 Ambiente institucional

Existe una buena relación que define las condiciones labores dentro de la institución que se origina en la actitudes, creencias y valores que motivan al personal a desarrolla un buen trabajo, Así como las relaciones interpersonales, donde se ejerce el liderazgo y coherencia en el mando. La toma de decisiones y el estilo de decisiones fundamentales para la buena comunicación de la directiva para poner en práctica la confianza y la tolerancia para fomentar la participación y compensar el buen trabajo que realizan los subordinados. (Fuente: unidad de acceso a la información pública, 2018).

Claridad de disposiciones y procedimientos.

Las acciones a ejecutar se desarrollan en base a decisiones y lineamientos que se proporciona: trabajos en equipo, compromiso, el sentido de pertenencia, satisfacción laboral, posibilidades de desarrollo, motivación, reconocimiento, el tratamiento de conflictos, la cooperación y la cultura de diálogo. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Tecnología (identificación y uso de los recursos tecnológicos electrónicos)

Se ha modernizado en los últimos años ya que se ha adaptado la actualización de nuevas tecnologías que sin duda alguna aportan al desarrollo y crecimiento dentro de los recursos tecnológicos se cuentan con los siguientes: celulares, equipo de cómputo, Internet, fax, impresoras. (Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018).

Carencias o deficiencias

No se trata igual a todos los usuarios de la institución
En ciertos casos hay abuso de autoridad de parte de los jefes de áreas
Los salarios no estimulan a la superación personal de los trabajadores
Escaso servicio de agua potable en algunos sectores.

Institución avalada

1.5 Análisis Institucional

1.5.1 Identidad Institucional

Comité de agua potable, aldea Pulay, Nebaj Quiché.

Localización Geográfica. (Véase mapa pág. 166)

Aldea Pulay Se encuentra a 12 kilómetros del municipio de Santa María Nebaj, al norte de la cabecera municipal. Colinda con los municipios de Cotzal y Chajul, al sur con la aldea Rio Azul, al oriente, Aldea Pexla Grande y al poniente, la aldea

Xoncá. La extensión territorial de la aldea es de 17 kilómetros. Cuadrados y cuenta aproximadamente con 1,909 habitantes de origen maya Ixil y un promedio de 7 personas por casa. **Sus colindancias:** pertenece a la microrregión 7, y está conformada por (Rio Azul, Xonca, Pulay y Pexla Grande), con el código geográfico 1413062, con las siguientes colindancias. Al norte: Xoncá. Al sur: con Pexla Grande Al este: con el municipio de San Juan Cotzaly Al Oeste: Rio Azul. (Información proporcionada por líderes comunitarios, Aldea Pulay, 2018)

1.5.2 Desarrollo histórico

Sucesos históricos importantes.

Históricamente se considera que los tres pueblos del área Ixil fueron formados y dirigidos por los hijos de I lom el cacique que conquistó y dominó en estas tierras ixiles. Luego durante el conflicto armado, fue en un terreno de esta comunidad donde se asentaron los poblados que fueron rescatados, de los territorios dominados por los grupos insurgentes de la guerrilla, poblados que fueron traídos por los soldados formando el primer asentamiento llamado el Mónaco, donde estuvo el primer grupo de refugiados del conflicto armado. (Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

En el aspecto económico la comunidad al igual que todo el país sufre por la falta de fuentes de trabajo, es por ello que las familias se ven obligadas a viajar a la Costa Sur o Cobán en busca de trabajo, en los últimos cinco años se ha visto que muchos en su mayoría jóvenes han viajado a los Estados Unidos de América y las remesas que ellos envían constituyen hoy día uno de los más fuertes ingresos de la gente de la comunidad. La aldea fue fundada en el año de 1,984 por personas de origen maya Ixil. El nombre antiguo del centro del poblado es PUL A' que significa: Sacar agua del pozo con dificultad. (Información proporcionada por líderes comunitarios, Aldea Pulay, 2018)

Análisis Morfológico.

Pulay

Pul' = raíz del verbo sacar

a'=sustantivo que significa: agua

Pul a' = Es el nombre antiguo de la aldea Pulay que significa: sacar agua.

Este nombre se debe a que en el lugar las personas sacaban agua del pozo con dificultad y al momento de sacar agua, se oía que decían: ay. De allí el nombre de Pulay, nombre que fue cambiado en la conquista por los españoles. (Información proporcionada por líderes comunitarios, Aldea Pulay, 2018)

Grupo Étnico.

El grupo étnico que predomina en un 100%, es la etnia Ixil.

Origen del Nombre:

El significado de Pulay es Pul-b'al = sacar, y a'= agua, porque en este lugar sacaban el agua en el pozo, debido a que no existen ríos, de allí el nombre de Pulay, nombre que fue cambiado en la conquista por los españoles..(Información proporcionada por líderes comunitarios, Aldea Pulay, 2018)

Fecha de Fundación.

De acuerdo a la información proporcionada por los líderes comunitarios, la aldea Pulay fue fundada en año 1,984. (Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

Población.

La comunidad está habitada por 917 hombres y 992 mujeres, haciendo un total de 1,909 personas. En la siguiente tabla se hace una clasificación de las edades, tomando como base el censo poblacional 2016 del Ministerio de Salud:(Información proporcionada por líderes comunitarios, Aldea Pulay, 2018)

TABLA 1

CLASIFICACION DE LA POBLACION POR EDAD

Nombre de Comunidades	< de 28 días		De 28 días 1 año		AÑOS																												SUB-TOTAL		TOTAL						
	1	2	3	4	5 a 9		10 a 14		15 a 19		20 a 24		25 a 29		30 a 34		35 a 39		40 a 44		45 a 49		50 a 54		55 a 59		60 a 65		65 y mas		M	F									
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F									
Pulay	2	3	21	22	21	21	23	44	22	17	27	28	118	107	127	118	128	116	89	109	78	88	47	62	37	48	34	41	33	32	32	36	18	19	37	38	23	43	917	992	1909

Censo poblacional, MSPAS, 2016.

Vivienda

Debido al aumento población, en el año 2016; había un total de 388 viviendas con las características que se detallan en el cuadro 2.

TABLA NO. 2

Características de la vivienda

Paredes	Total	Techo	Total	Piso	Total
Adobe	0	Lámina	238	Tierra	250
Block	150	Terraza	0	Cemento	138
Madera	238	Teja de barro	150	Cerámico	0
Otros	0	otros	0	Otros	0

(Información proporcionada por líderes comunitarios, Aldea Pulay, 2018)

Agua y saneamiento.

a) Viviendas con Agua:

Hay 388 viviendas que cuentan con chorro domiciliario, pero en épocas de verano el agua no llega en algunos sectores, principalmente en el sector 3.

b) Número de sistemas:

La comunidad cuenta con un sistema de agua, que abastece a la población.

c) ¿Tienen algún tratamiento para los sistemas de agua?

Según la información recabada, el sistema de agua no cuenta con ningún tipo de tratamiento.

d) Viviendas con letrina:

Las 388 viviendas cuentan con letrina

Organización comunitaria

TABLA No. 3

No.	Organización	Hombres	Mujeres	Total
1	Alcaldía Comunitaria	10	1	11
2	Órgano de Coordinación del COCODE	7	0	6
3	Comité de Agua	6	0	6
4	Alcaldía Indígena	1	0	1
5	Ministerio de Salud	1	0	1
6	Consejo de principales	10	0	10
7	COSAN	2	3	5
8	Comité de Productores	2	3	5
10	Comité de Víctimas	2	2	4
11	ADIAP	7	0	7
12	Consejo de Padres de Familia Escuela y Telesecundaria.	5	2	7
	Total	52	13	65

(Información proporcionada por líderes comunitarios, Aldea Pulay, 2018)

Salud y Nutrición

Los servicios de salud en la comunidad, se prestan de la manera siguiente:

Descripción de las siguientes áreas.				
Infraestructura	Equipamiento	Medicamento	Personal	Atención que brinda
Puesto de Salud	Si tienen lo necesario para la atención de los usuarios.	Hay medicamento para abastecer a los comunitarios	3 personal en atención a la comunidad	Permanente.

(Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

Desnutrición crónica en la comunidad de 0 a 5 años.

De acuerdo a la información proporcionado por el Distrito de Salud de Nebaj, el porcentaje de desnutrición crónica para esta comunidad es el 54%, esto equivale que 135 niñ@s de 251 padecen de la desnutrición crónica. (Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

Educación

La educación en la comunidad lo facilita el ministerio de educación, detallado en los siguientes niveles:

Pre Primario

Preprimaria		Docentes		Número de aulas	
M	F	M	F	Formales	Informales
23	28	1	1	2	0
Total:	51	Total:	2	Totales:	2

(Información proporcionada por líderes comunitarios, Aldea Pulay, 2018)

Primaria

1ro.		2do.		3ro.		4to.		5to.		6to.		Sub total	
M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
3	24	24	23	20	29	24	12	13	15	22	18	133	1
0												2	1
										Total:		254	

(Información proporcionada por líderes comunitarios, Aldea Pulay, 2018)

DOCENTES		NUMERO DE AULAS	
M	F	FORMALES	INFORMALES
7	6	14	0
Total	13	Totales:	14

Básico telesecundaria

Primero		Segundo		Tercero		Subtotal		Docentes	Número de aulas	
M	F	M	F	M	F	M	F		Informales	Formales
24	22	17	19	15	18	56	59	3	3	
				TOTAL:		115				

(Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

Presencia institucional en la comunidad.

Fundación Contra el Hambre

Programa Conjunto (FAO. OPS, PNUD)

ADIPO

(Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

1.5.3 Aspectos socioeconómicos

Los aspectos socioeconómicos que sobresalen de la comunidad son los siguientes:

Social.

Pulay cuenta con infraestructura social, siendo las siguientes: cementerio, escuela de pre-primaria y primaria, telesecundaria, campo de futbol, iglesia católica e iglesias evangélicas, puesto de salud y carretera de acceso asfaltado. La comunidad no cuenta con información de pobreza y pobreza extrema, sin embargo, se hace referencia que el porcentaje de pobreza y extrema pobreza en el municipio de Nebaj es 85.5% y 29.5% respectivamente, según datos obtenidos de la página de internet.

http://www.seguelplan.gob.gt/downloads/IndicePobrezaGeneral_extremaXMunicipio.pdf

Ambiental.

La comunidad cuenta con recursos naturales conformados por 3 nacimientos y dos pozos de agua que abastece a la comunidad. Con una cobertura forestal. (Información proporcionada por líderes comunitarios, Aldea Pulay, 2018)

Económica.

Los habitantes de Pulay se dedican en su mayoría a la Agricultura tradicional y no tradicional con los cultivos de; maíz, frijol, ejote francés y arveja china, arveja en grano y dulce, actividades de construcción y comercio, remesas de un promedio de 35 personas que se encuentran en los Estados Unidos. Existe un gran porcentaje de la población de hombre que migra a las actividades de la costa sur de Guatemala específicamente para actividades agrícolas en caña de azúcar y cosecha de café, esta situación se da en las épocas de cosecha de noviembre a mayo. (Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

Los ingresos que percibe la población como producto de las labores agrícolas que realizan en la comunidad oscilan de 40.00 a 50.00 quetzales por jornal de trabajo. No existen empleos permanentes a nivel de la comunidad, sin embargo, hay algunas personas que cuentan con un empleo a nivel de la cabecera municipal o departamental. El promedio de ingresos que percibe la población que cuenta con empleo temporal, es de Q1, 500.00 mensuales que se encuentra muy por debajo del salario mínimo y del costo de la canasta básica. (Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

Potencialidades productivas.

Su ubicación geográfica facilita su interrelación con la cabecera municipal y comunidades de la micro-región VII para encadenamientos productivos, en la comunidad. Varias familias de la comunidad tienen experiencia de producir hortalizas, crianza de caprinos, siembra de árboles frutales, Apicultura y otras en la

crianza y engorde de bovino y aves de corral. (Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

Servicios.

Agua para consumo 376, Saneamiento del agua, energía eléctrica 376 viviendas cuentan con el servicio; letrinas 376 viviendas, cuentan con este servicio y servicios de salud a través del puesto de salud, pero son insuficientes los servicios. (Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

División política.

La comunidad está dividida en 3 sectores, siendo los siguientes: Sector 1 se ubica en la parte baja de la comunidad, Sector 2 queda en el centro de la comunidad y Sector 3 en la parte alta de la comunidad. (Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

Personajes sobresalientes.

La comunidad aún mantiene la organización de sus antepasados, hoy día existe una directiva de los principales que son los ancianos de la aldea quienes en muchos casos tienen la última palabra, el alcalde auxiliar y sus regidores son la figura que representa a la municipalidad del municipio, son ellos quienes van a reuniones con el alcalde municipal, existe un comité de agua potable y otro de luz eléctrica, existe la Junta Escolar, Junta de Padres de Familia del Instituto. (Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

Procedencia.

Las familias son nacidas en la Aldea Pulay y otros del Municipio de Nebaj. (Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

1.5.4 Infraestructura

Pulay cuenta con un Puesto de salud con cuatro espacios, Auxiliatura con cuatro cuartos, Escuela, Instituto, Salón comunal, edificios de propiedad de la comunidad que consta, mismas que están hechos de block, con techo de lámina. (Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

Tipo de mobiliario.

Para el uso de los usuarios de los servicios que ofrece cada uno de las organizaciones que cuentan con infraestructura, cuentan con mobiliarios no suficientes y muchas en mal estado. (Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

Tiendas.

Aldea Pulay cuenta con varias tiendas de consumo diario, farmacia, servicio de cancha sintética, molinos de nixtamal y mucho más. (Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

El confort acústico.

Se percibe tanto ruido ya que en la comunidad pasa la carretera en medio de la comunidad la que se conduce a Chajul y Cotzal. (Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

El confort térmico.

En la comunidad la temperatura varía por los cambios climáticos que se dan. (Información proporcionada por líderes comunitarios, Aldea Pulay, 2018)

El confort Visual.

La aldea Pulay se encuentra ubicada en un lugar visible por lo que se si se aprovecha la iluminación natural. (Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

Espacios de carácter higiénico.

Los servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, drenaje).

- Hay deficiencia de agua potable, pero sí se cuentan con depósito.
- Respecto a la electricidad, no hay ninguna dificultad, pero existe una cantidad mínima que no cuenta con el servicio.
- Líderes comunitarios cuenta con celular propio.
- En el lugar no se cuenta con drenaje.
- En la comunidad no se cuenta con servicios sanitarios, pero en los lugares de servicio público sí existe.

1.5.5 Proyección social

Nivel comunitario participan en actividades socioculturales con los Líderes comunitarios. (Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

Participación en eventos comunitarios.

Entre los principales días festivos están:

No.	Festividad	Fechas
1.	Toma de posesión del alcalde auxiliar	1 de enero
2.	Fiestas Patrias	12 al 17 de septiembre

(Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

Acciones de solidaridad.

Se brinda apoyo a toda la población de la comunidad.

(Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

Participación en acciones de beneficio social comunitario

- Los líderes comunitarios realizan su labor por adhonorem.
- Apoyo a padres de familia en alguna asesoría.

(Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos.

Como líderes comunitarios participación en las fiestas agostinas y septembrinas
(Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

1.5.6 Finanzas

Fuentes de obtención de los fondos económicos.

Con el tema de ejecución de algún proyecto, se requiere del apoyo de la comunidad y ellos aportan dependiendo la cantidad necesaria.

(Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

Existencia de patrocinadores.

La municipalidad de Nebaj, apoya de vez en cuando.

(Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

Política salarial.

Todos los líderes en función realizan su labor adhonorem.

1.6 Lista de carencias o deficiencias

No.	Carencias o deficiencias
1	Poca participación de mujeres en reuniones de juntas directivas.
2	Desperdicio del agua en la comunidad.
3	Irresponsabilidad de algunos miembros del comité de agua para asumir su cargo.
4	Poca protección de las zonas de recarga hídrica en la comunidad.
5	Insuficiente conocimiento sobre procesos administrativos del comité de agua potable.
6	No hay control de basureros clandestinos.
7	No se trata igual a todos los usuarios de la institución
8	En ciertos casos hay abuso de autoridad de parte de los jefes de áreas
9	Los salarios no estimulan a la superación personal de los trabajadores
10	Escaso servicio de agua potable en algunos sectores.

1.7 Problematicación de las carencias

Carencias o deficiencias	Problemas
Poca participación de mujeres en juntas directivas.	¿Por qué existe poca participación de mujeres en los diferentes órganos comunitarios?
Desperdicio del agua en la comunidad.	¿Cuáles son las consecuencias del mal uso del agua?
Irresponsabilidad de algunos miembros del comité de agua para asumir su cargo.	¿Qué hacer para asumir de manera objetiva las responsabilidades de los miembros de cada órgano comunitario?
Poca protección de las zonas de recarga hídrica en la comunidad.	¿Cómo lograr el fomento a la reforestación en áreas hídricas?
Insuficiente conocimiento sobre procesos administrativos del comité de agua potable	¿Qué acciones tomar para fortalecer los conocimientos sobre procesos administrativos del comité de agua potable de la aldea Pulay?
No hay control de basureros clandestinos.	¿Cuáles son las razones por las que las personas botan basuras en lugares no indicados?
No se trata igual a todos los usuarios de la institución	¿Cómo dar un trato igualatorio a los usuarios de la institución?
En ciertos casos hay abuso de autoridad de parte de los jefes de áreas	¿Cuáles son las consecuencias del abuso de autoridad de parte de los jefes?
Los salarios no estimulan a la superación personal de los trabajadores	¿Qué hacer para mejorar la situación salarial de los trabajadores?
Escaso servicio de agua potable en algunos sectores.	¿Cómo mejorar el servicio de agua potable?

1.8 Problematización e hipótesis-acción

Nº.	PROBLEMA	HIPÓTESIS-ACCIÓN
1	¿Por qué existe poca participación de mujeres en los diferentes órganos comunitarios?	<u>Si</u> se hace un diagnóstico comunitario, <u>entonces</u> se pueden identificar las razones de la poca participación de las mujeres en cada órgano comunitario.
2	¿Qué hacer para evitar las consecuencias del mal uso del agua?	<u>Si</u> se establece una firme cultura de cuidado del agua, <u>entonces</u> se evitarán grandes consecuencias del desperdicio del agua en la comunidad.
3	¿Qué hacer para asumir de manera objetiva las responsabilidades de los miembros de cada órgano comunitario?	<u>Si</u> se establece una tabla de incentivos según rendimiento, <u>entonces</u> se estimulará la participación de los miembros de cada órgano.
4	¿Cómo lograr el fomento a la reforestación en áreas hídricas?	<u>Si</u> se capacita sobre la importancia de la reforestación, <u>entonces</u> se tendrá áreas verdes.
5	¿Qué acciones tomar para fortalecer los conocimientos sobre procesos administrativos del comité de agua potable, de la aldea Pulay?	<u>Si</u> se elabora un manual de funciones para el comité de Agua Potable, aldea Pulay, <u>entonces</u> se fortalecerá el proceso administrativo de la organización.
6	¿Cuáles son las razones por las que las personas botan basuras en lugares no indicados?	<u>Si</u> se concientiza a las personas de la comunidad, <u>entonces</u> se erradicará los basureros clandestinos.
7	¿Cómo dar un trato igualatorio a los usuarios de la institución?	<u>Si</u> se propicia un programa de relaciones humanas, <u>entonces</u> se podrá dar un trato igualatorio a los usuarios de la institución.
8	¿Qué hacer con el abuso de	<u>Si</u> se capacita a los jefes sobre temas de

	autoridad de parte de los jefes?	liderazgo, <u>entonces</u> se eliminará el abuso de autoridad por parte de los jefes.
9	¿Qué hacer para mejorar la situación salarial de los trabajadores?	<u>Si</u> se establece una tabla de salarios según productividad, <u>entonces</u> se estimulará la superación personal de los trabajadores
10	¿Cómo mejorar el servicio de agua potable?	<u>Si</u> se ejecutan talleres sobre el manejo adecuado del agua, <u>entonces</u> se mejorará el servicio de agua potable.

1.9 Cuadro de priorización

No.	Problema	Hipótesis acción	Aspectos					
			Importante		Necesario		Total	
Votos			e	f	e	f	A1	A2
			P	P				
1	¿Por qué existe poca participación de mujeres en los diferentes órganos comunitarios?	<u>Si</u> se hace un diagnóstico comunitario, <u>entonces</u> se pueden identificar las razones de la poca participación de las mujeres en cada órgano comunitario.	5	3	2	6	7	9
2	¿Qué hacer para evitar las consecuencias del mal uso del agua?	<u>Si</u> se establece una firme cultura de cuidado del agua, <u>entonces</u> se evitarán grandes consecuencias del desperdicio del agua en la comunidad.	4	4	3	5	7	9
3	¿Qué hacer para	<u>Si</u> se establece una tabla de	3	4	2	6	5	10

	asumir de manera objetiva las responsabilidades de los miembros de cada órgano comunitario?	incentivos según rendimiento, <u>entonces</u> se estimulará la participación de los miembros de cada órgano.							
4	¿Cómo lograr el fomento a la reforestación en áreas hídricas?	<u>Si</u> se capacita sobre la importancia de la reforestación, <u>entonces</u> se tendrá áreas verdes.	3	5	3	4	6	9	
5	¿Qué acciones tomar para fortalecer los conocimientos sobre procesos administrativos del comité de agua potable, de la aldea Pulay?	<u>Si</u> se elabora un manual de funciones para el comité de Agua Potable, aldea Pulay, <u>entonces</u> se fortalecerá el proceso administrativo de la organización.	1	7	0	8	1	15	
6	¿Cuáles son las razones por las que las personas botan basuras en lugares no indicados?	<u>Si</u> se concientiza a las personas de la comunidad, <u>entonces</u> se erradicará los basureros clandestinos.	3	4	2	6	5	10	
7	¿Cómo dar un trato igualatorio a los usuarios de la institución?	<u>Si</u> se propicia un programa de relaciones humanas, <u>entonces</u> se podrá dar un trato igual a los usuarios de la institución.	6	2	3	4	9	6	
8	¿Qué hacer con el abuso de autoridad de parte de los jefes?	<u>Si</u> se capacita a los jefes sobre temas de liderazgo, <u>entonces</u> se eliminará el abuso de autoridad por parte de los jefes.	3	5	2	6	5	11	

9	¿Qué hacer para mejorar la situación salarial de los trabajadores?	<u>Si</u> se establece una tabla de salarios según productividad, <u>entonces</u> se estimulará la superación personal de los trabajadores	3	3	4	5	7	8
10	¿Cómo mejorar el servicio de agua potable?	<u>Si</u> se ejecutan talleres sobre el manejo adecuado del agua, <u>entonces</u> se mejorará el servicio de agua potable.	7	5	1	7	8	13

Propuesta de intervención

No.	PROBLEMA	HIPOTESIS-ACCIÓN
1	¿Qué acciones tomar para fortalecer los conocimientos sobre procesos administrativos del comité de agua potable, de la aldea Pulay?	<u>Si</u> se elabora un manual de funciones para el comité de agua potable, aldea Pulay, <u>entonces</u> se fortalecerá el proceso administrativo de la organización.

Conclusión

Al realizar principalmente el diagnóstico comunitario y el cuadro de priorización se pudo determinar una problemática a raíz de la observación, investigación, reunión, consenso y votación con el comité de agua potable, se justifica trabajar un **“Manual de funciones administrativas del comité de agua potable, aldea Pulay, Nebaj”**, con la finalidad de fortalecer las funciones de cada integrante del comité, ya que los resultado arrojan que es necesario trabajar y conocer los roles de cada uno de ellos como responsables de la administración del agua en su comunidad.

1.10 Análisis de viabilidad y factibilidad.

No.	Indicadores	si	no
A	Administrativo		
1	¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
2	¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
3	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X
B	Técnico		
1	¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
2	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
3	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
4	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
5	¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
6	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
7	¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
8	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
9	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
C	Mercado		
1	¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
2	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
3	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
4	¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
D	Económico		
1	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
2	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
3	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X
4	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
5	¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	

6	¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
7	¿Los pagos se harán con cheque?		X
8	¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
9	¿Es necesario pagar impuestos?		X
E	Financiero		
1	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
2	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?	X	
3	¿Será necesario gestionar crédito?		X
4	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X	
5	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
7	¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?	X	

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

¿Qué es un manual?

Zapata C. (2014) expone que manual según Ponce (1998) “Un folleto, libro, carpeta, etc, en los que de una manera fácil de manejar se concentran en forma sistemática, una serie de elementos administrativos para un fin concreto: orientar y uniformar la conducta que se presenta entre cada grupo humano en la empresa” (Pág. 25)

Manual de funciones

Cárdenas Ivonne (2015) dice que al manual de funciones: “Es un instrumento de trabajo que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas y será elaborado técnicamente basados en los respectivos procedimientos, sistemas, normas y que resumen el establecimiento de guías y orientaciones para desarrollar las rutinas o labores cotidianas” (Pág. 27)

Características de un manual

Cárdenas Ivonne (2015) dice: “Estos manuales deben estar escritos en lenguaje sencillo, preciso y lógico que permita garantizar su aplicabilidad en las tareas y funciones del trabajador. Deben estar elaborados mediante una metodología conocida que permita flexibilidad para su modificación y/o actualización mediante hojas intercambiables, de acuerdo con las políticas que emita la organización” (Pág. 30)

Importancia de los manuales de funciones

Según Olivero Luis (2013) “El Manual de Funciones es un documento formal que las empresas elaboran para plasmar la forma como está estructurada la organización y que sirva como guía para todo el personal, el cual contiene

esencialmente la descripción de las funciones de todos los puestos de la empresa” (Pág. 41)

Ventajas del manual de funciones

Olivero Luis (2013) manifiesta que: “Una ventaja importante de los manuales de funciones es la delimitación de actividades, responsabilidades y funciones, pues se evita la duplicidad de las mismas y sobre todo elimina tiempos improductivos ya que las actividades son realizadas eficientemente” (Pág. 43)

Objetivos de los manuales de funciones

Comparto el criterio de Olivero Luis (2013) al referirse a los objetivos de los manuales de funciones dice:

Los manuales de funciones permiten alcanzar los siguientes objetivos:

- Presentar una visión de conjunto de cargo
- Precisar las funciones para cada cargo, establecer responsabilidades, evitar duplicidad y detectar omisiones.
- Instruir al personal, acerca de aspectos tales como: objetivos, funciones, políticas, procedimientos, normas, etc.
- Contribuir a la ejecución correcta de las labores encomendadas y propiciar la igualdad de trabajo.
- Permite el ahorro de tiempo y esfuerzo en la ejecución del trabajo, la repetición de instrucciones y directrices.
- Proporcionar la información básica en la planeación y establecimiento de nuevas funciones o medidas.
- Facilitar el reclutamiento y selección del personal.
- Servir de medio de integración y orientación al personal que ingresa nuevo.
- Proporcionar el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.

La administración

¿Qué es la administración?

Salas Alejandra (2014) Argumenta que: “Por lo tanto, es el proceso cuyo objetivo es la coordinación eficaz de los recursos de un grupo social para lograr sus objetivos con la máxima productividad” (Pág.5)

Importancia de la administración.

Salas Alejandra (2014) Comenta: “Con la universalidad de la administración se demuestra que ésta es imprescindible para el adecuado funcionamiento de cualquier grupo social, aumentando su importancia a medida que los grupos se hacen más complejos” (Pág.9)

Proceso administrativo

Salas Alejandra (2014) Planeación: ¿Qué se va a hacer? Objetivos, políticas, diagnóstico, programas y presupuesto.

Organización: ¿Cómo dividirá el trabajo? Unidades de mando y procedimientos.

Integración: ¿Quién y con quién se va a hacer? Personal: selección, contratación, capacitación, materiales, finanzas, compras, producción, entre otros.

Dirección: ¿Cómo se debe hacer? Autoridad, mando, toma de decisiones, supervisión, instrucciones y comunicación.

Control: ¿Cómo se hizo? Evaluación. Comparación, determinación, de las desviaciones, corrección de fallas y retroalimentación. (Pag.19)

Comité

López I. (2006) en su tesis dice “Conjunto de personas que se reúnen para deliberar, decidir o ejecutar en común determinados asuntos de índole política, social, económica, judicial, administrativa, etc.” (Pág. 8)

Comité de agua potable Rural

La Web, expone que son organizaciones comunitarias que se rigen por la ley de juntas de Vecinos de demás **Organización es** (sic) Comunitarias.

Los comités de Agua potable Rural (APR), no persiguen fines de lucro, gozan de personalidad jurídica y sus socios ingresan y participan de forma voluntaria, personal e indelegable. El objetivo fundamental de un comité de agua potable rural es administrar, operar, y mantener el servicio de agua potable en cada localidad.

Para su buen funcionamiento, todo Comité cuenta con un Estatuto y un reglamento, dependiendo legal y administrativamente del Ministerio del interior, por intermedio de la municipalidad respectiva.

Recuperado de: http://www.aprchile.cl/pdfs/Claves_de_la_Organizacion.pdf

¿Cómo se conforma un comité?

La Web, explica que la asamblea es la principal autoridad del Comité y está constituida por la reunión del conjunto de sus afiliados. Tiene carácter de soberano en sus decisiones y cuyos acuerdos rigen a los socios presentes y ausentes, siempre que sean éstos tomados conforme a la ley. Existen las asambleas Generales y Extraordinarios.

Recuperado de: http://www.aprchile.cl/pdfs/Claves_de_la_Organizacion.pdf

Objetivos del comité de agua potable.

La Web, revela lo siguiente:

- Distribuir agua potable a los socios en calidad, cantidad y continuidad, de acuerdo a la normativa vigente y a la capacidad técnica del servicio.
- Recaudar y administrar los recursos económicos provenientes de la explotación del servicio.
- Adquirir bienes muebles para la consecución de sus objetivos.
- Adquirir bienes materiales necesarios para la reposición, mejoramiento o ampliación de las instalaciones del servicio.

- Ejecutar actos y celebrar contratos y acuerdos indispensables y necesarios para la realización de los objetivos del comité.
- Promover la participación activa y responsable de los socios.

Recuperado de: http://www.aprchile.cl/pdfs/Claves_de_la_Organizacion.pdf

El agua

Con relación al concepto de agua el Dr. Alvarez Pablo (2011) comenta que el agua es una sustancia que químicamente se formula como H₂O; es decir, que una molécula de agua se compone de dos átomos de hidrógeno enlazados covalentemente a un átomo de oxígeno. Es el componente más abundante de la superficie terrestre y, más o menos puro, forma la lluvia, las fuentes, los ríos y los mares; es parte constituyente de todos los organismos vivos y aparece en compuestos naturales. (Pág. 26)

Agua potable

Según Mora D, y Mata A (2003) argumentan que “Es toda el agua que, empleada para el consumo humano, no causa daño a la salud y cumple con las disposiciones de los valores recomendables o máximos admisibles estéticos, organolépticos, físicos, químicos, biológicos y microbiológicos emitidos mediante el Reglamento para la calidad del agua potable”. (Pág. 1)

Control de calidad del agua

Según Mora D, y Mata A (2003) dicen que “El control del agua es una actividad sistemática y continua de supervisión de las diferentes fases de producción y distribución del agua para el consumo humano, según normas y programas específicos, que deben ejecutar los organismos operadores” (Pág. 4)

Desinfección

Según Mora D, y Mata A (2003) comentan que “La desinfección es la eliminación de agentes infecciosos que están fuera del cuerpo por medio de las exposiciones directa a agentes químicos y físicos” (Pág. 4)

¿Qué tratamientos recibe el agua en la planta potabilizada?

La web expone: para que el agua que captamos en embalses, pozos, lagos, etc, sea adecuada para el consumo humano, es necesario tratarla convenientemente para hacerla potable. Existen diferentes métodos y tecnologías de potabilización, aunque todos ellos constan, más o menos, de las siguientes etapas:

1. Pre cloración y floculación. Después de un filtrado inicial para retirar los fragmentos sólidos de gran tamaño, se añade cloro (para eliminar los microorganismos del agua) y otros productos químicos para favorecer que las partículas sólidas precipiten formando copos (flóculos)
2. Decantación. En esta fase se elimina los flóculos y otras partículas presentes en el agua.
3. Filtración. Se hace pasar el agua por sucesivos filtros para eliminar la arena y otras partículas que aún pudieran quedar, eliminando a la vez la turbidez del agua.
4. Cloración y envío a la red. Para eliminar los microorganismos más resistentes y para desinfección de las tuberías de la red de distribución.

Recuperado de: http://mimosa.pntic.mec.es/vgarci14/agua_potable.htm

2.2 Fundamentos legales

El Código Municipal en el artículo 68, inciso a) Establece que es responsabilidad de las municipalidades que los abastecimientos domiciliarios de agua potable deben estar debidamente clorados.

El Código de Salud en el artículo 87, reza que: La municipalidad y demás instituciones públicas o privadas, incluyendo las Comisiones de Agua y

Saneamiento encargadas del manejo y abastecimiento de agua potable, tienen la obligación de purificarla en base a métodos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, (MSPAS), el Ministerio debe brindar asistencia técnica de manera eficiente para su cumplimiento. El incumplimiento de esta disposición conllevará a sanciones.

El Acuerdo Ministerial 523-2013: Otorga la responsabilidad al MSPAS, para efectuar la vigilancia de la calidad de agua en cada uno de los sistemas urbanos y rurales, para cloro residual libre. La frecuencia para los sistemas urbanos, al menos una vez por día. Para los sistemas rurales, al menos una vez por semana.

El Acuerdo Ministerial 1148-09: Establece en el artículo 17, los procesos de desinfección que son obligatorios para cualquier sistema de abastecimiento de agua para consumo humano.

El artículo 18, explica los procesos de desinfección por el método de aplicación de cloro que se debe aplicar sin excepción

Capítulo III

Plan de acción

3.1 Título.

“Manual de Funciones Administrativas del comité de agua Potable, aldea Pulay, Nebaj”.

3.2 Problema seleccionado

¿Qué acciones tomar para fortalecer los conocimientos del comité sobre procesos administrativos?

3.3 Hipótesis-acción.

Si se elabora un manual de funciones para el comité de Agua Potable, Aldea Pulay, entonces se fortalecerá el proceso administrativo de la organización.

3.4 Ubicación geográfica: Aldea Pulay, Nebaj, Quiché.

3.5 Ejecutor de la intervención:

- Epesista.

3.6 Unidad ejecutora:

- Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.7 Justificación del Proyecto:

De acuerdo a los resultados obtenidos del diagnóstico de la organización, se llegó a determinar que los integrantes del comité del gua presentaban debilidades en cuanto a sus funciones dentro de la organización, razón por la cual se emprendió el proyecto: manual de funciones para fortalecer los conocimientos de los integrantes y de esta manera mejorar su proceso administrativo.

El proyecto consistirá en la elaboración de un manual de funciones, destinada específicamente al comité de agua potable, aldea Pulay, para que sirva como una

herramienta útil para los miembros. Desde la actual gestión hasta los futuros sustitutos, así también para personas que lo requieran para alguna información.

En el manual se visualizarán los roles de cada uno de los miembros del comité de agua potable, para que cumplan de manera efectiva cada una de sus funciones y perfiles como junta directiva y por ende mejorar su accionar administrativo.

Además, se realizan talleres para darles a conocer el contenido del manual.

3.8 Descripción de la intervención:

El proyecto consistirá en la elaboración de un manual de funciones, destinada específicamente al comité de agua potable, aldea Pulay, para que sirva como una herramienta útil para los miembros. Desde la actual gestión hasta los futuros sustitutos, así también para personas que lo requieran para alguna información.

En el manual se visualizarán los roles de cada uno de los miembros del comité de agua potable, para que cumplan de manera efectiva cada una de sus funciones y perfiles como junta directiva y, por ende, mejorar su accionar administrativo.

Además, se realizan talleres para darles a conocer el contenido del manual.

3.9 Objetivos.

Objetivo General:

- Mejorar las funciones administrativas del comité de agua potable de la aldea Pulay, para beneficio de la comunidad.

Objetivos Específicos:

- Orientar a los integrantes del comité de agua sobre sus funciones.
- Elaborar un manual de funciones para los integrantes del comité.
- Realizar talleres con temas específicos sobre las funciones.

3.10 Metas

- 1 Manual de funciones diseñado sobre las funciones del comité de agua potable.

- 7 manuales para los integrantes del comité reproducida.
- 2 talleres realizados.

3.11 Beneficiarios

Directos:

- Comité de agua potable.

Indirectos:

- Pobladores de la comunidad.
- Autoridades de la comunidad.

3.12 Actividades:

- Planificar las actividades a realizar.
- Revisión y aprobación del plan de acción por el asesor.
- Recopilación de información.
- Clasificación y análisis documental.
- Redacción del manual de funciones.
- Revisión y aprobación del manual de funciones por el asesor.
- Impresión del manual de funciones.
- Planificación de los talleres.
- Solicitar la autorización para el desarrollo de los talleres.
- Gestionar y preparar recursos para el taller.
- Llevar a cabo los talleres.

3.13 Cronograma de actividades.

No.	Actividades	S.1	S. 2	S.3
1	Planificar las actividades a realizar			
2	Revisión y aprobación del plan de acción			
3	Recopilación de información			
4	Clasificación y análisis documental			

5	Redacción de manual de funciones			
6	Revisión y aprobación del manual de funciones			
7	Impresión de manual de funciones			
8	Planificación de taller de capacitación			
9	Solicitar autorización para el desarrollo de capacitación			
10	Gestionar y preparar recursos para el taller			
11	Llevar a cabo los talleres.			

3.14 Metodología:

Investigación, análisis documental, observación, convivencia con los miembros del comité de agua potable para recabar información, lluvia de ideas.

3.15 Recursos:

- Humanos: asesor de EPS, Epesista, miembros del comité de agua potable.
- Técnico: ordenador, proyector, impresora de la dependencia, usb, celulares, cámaras, modem, etc.
- Material didáctico: hojas papel bond, papelógrafo, maskin tape, marcadores, lapiceros, lápices, sacapuntas, borradores.
- Mueble: mesas, sillas.

3.16 Presupuesto:

Cantidad	Descripción	Costo	Costo Total	Financiado por la municipalidad
2	Resma de hojas bond tamaño carta	Q40.00	Q80.00	
25	Horas deservicio de internet	Q10.00	Q250.00	
7	Ejemplares de módulos para los integrantes de la directiva	Q40.00	Q280.00	
4	Alquiler de cañonera	Q.50.00	Q200.00	
3	Rollos de masking tape	Q10.00	Q30.00	
14	Marcadores permanentes varios colores	Q5.00	Q70.00	
30	Papelógrafos	Q1.00	Q30.00	

160	Refacciones	Q5.00	Q800.00
3	Viajes en la Comunidad	Q30	Q90.00
1	Docena de Lapiceros	Q1.00	Q12.00
1	Docena de Lápiz	Q 1.00	Q12.00
	Imprevistos	Q100.00	Q100.00
	TOTAL		Q1,954.

3.17 Responsables.

Epesista y comité de agua potable.

3.16 Evaluación.

Para verificar y valorar el desarrollo de este plan se utilizará un cronograma doble (planificado/ejecutado) en el que se visualizará la concordancia o discrepancia entre lo que se planificó y lo que se ejecutó y si hay variantes, determinar cómo afectó positiva o negativamente al logro de los objetivos del plan.

Lista de cotejo.

f. 
 Carlos Enrique Terraza Brito
 Epesista

Vo. Bo. 
 Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.
 Asesor

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de experiencia evaluación de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividades	P/E	Resultados
1	Planificar las actividades a realizar.	P E	Se logra llevar a cabo las actividades planificadas
2	Revisión y aprobación del plan de acción	P E	Se logra la revisión y aprobación del plan de acción a través del asesor
3	Recopilación de información	P E	Se obtuvo información necesaria para el diagnóstico
4	Clasificación y análisis documental	P E	se logra determinar los documentos adecuados para trabajar el problema
5	Redacción de manual de funciones	P E	Se logra la elaboración del manual de funciones
6	Revisión y aprobación del manual	P E	Se logra la aprobación del manual de funciones
7	Impresión de manual de funciones	P E	Se logra imprimir lo manuales de funciones
8	Planificación de taller de capacitación	P E	Se lleva a cabo la planificación de los talleres
9	Solicitar autorización para el desarrollo de capacitación	P E	Se logra convenir la fecha de los talleres
10	Gestionar y preparar recursos para los talleres	P E	Se logra encontrar los recursos previo a la realización de los talleres
11	Elaboración de plan.	P E	Se logra plasmar las ideas previo a la intervención
12	Solicitar al INABun taller de capacitación previo a la reforestación	P E	Se logra comunicar con los encargados del INAB
13	Coordinar con los líderes de la comunidad para la preparación del lugar	P E	Se localiza a las autoridades comunitarias y se consensua los preparativos antes d la plantación
14	Delimitar el terreno.	P E	Se mide el área a trabajar
15	Gestionar los 600 árboles	P E	Se contó con el apoyo de la municipalidad, con una donación de 600 árboles solicitados.

16	Limpiar el terreno	P	Se trabaja con los señores de la comunidad
		E	
17	Trazar y marcar	P	Con la ayuda de la comunidad se traza y se marca el área a reforestar
		E	
18	Realizar ahoyados	P	Se realiza los ahoyados en los señores de la comunidad
		E	
19	Cotizar fletes para la transportación de los árboles	P	Se logra cotizar los precios de los señores fleteros
		E	
20	Plantar los árboles.	P	Se lleva a cabo la plantación de los árboles
		E	
21	Concientizar a la personas de la comunidad del cuidado del área a reforestar	P	Se logra llevar a cabo una charla para concientizar a la comunidad en relación al cuidado del área
		E	
22	Pedir colaboración tanto los establecimientos educativos y personas de la comunidad	P	Se pide la colaboración de los centros educativos
		E	
23	Colocar una manta vinílica (Rotulo)	P	Se procede a rotular el área
		E	
24	Suscribir un acta con los líderes de la comunidad donde se comprometan a darle seguimiento del proyecto en cuanto a limpieza y cuidado	P	Se lleva a cabo la suscripción del acta como parte de la sostenibilidad el proyecto
		E	

4.2 Productos y logros

No.	Productos	Logros
1	Manual de funciones	Se logra la elaboración de un manual de funciones.
7	Ejemplares de manual de funciones y entregadas a los miembros del comité de agua potable	Se logra reproducir 7 ejemplares del manual de funciones para entregarlos a cada uno de los miembros del comité de agua potable
2		Se logra la participación de los integrantes del comité y autoridades
3		Se logra el apoyo de la municipalidad en la impresión de 10 ejemplares del manual de funciones

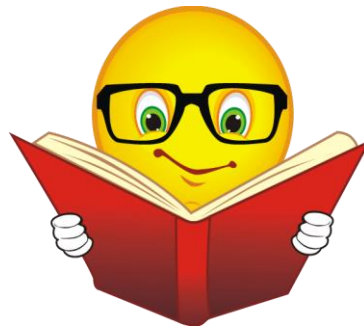
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES, SECCIÓN NEBAJ, PLAN
DOMINGO

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS

**“MANUAL DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS
DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALDEA
PULAY, NEBAJ”**



https://nexoslocales.com/wpcontent/uploads/2016/05/16_Manual%20para%20Fontaneros%20_0511_USAID.pdf



<https://www.pinterest.co.uk/pin/462533824225189319/>



Asesor. Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.

Epesista. Carlos Enrique Terraza Brito.

Carné. 201413138.

Nebaj julio 2018.

Índice

Contenido	Pág.
Presentación	i
Introducción	ii
Objetivos	iii
¿Qué es el agua?	1
¿A qué le llamamos agua para consumo humano?	1
¿En qué consiste la administración de un proyecto de agua?	2
¿Qué es un comité de agua potable?	2
¿Cómo se forma un comité de agua potable?	3
¿Cuáles son los requisitos para ser elegidos miembros del comité de agua potable?.	3
¿Quiénes pueden participar para integrar el comité de agua potable y a cada cuándo se tienen que reunir?	3
¿Cuáles son las funciones y obligaciones del comité de agua potable?	4-9
Funciones de los miembros del comité de agua potable (Presidente, secretario, tesorero y vocales)	10-11
¿Cuáles son las funciones de un fontanero?	12
¿Qué es dosificación de cloro?	13
¿Cuáles son los aspectos de seguridad en el manejo del cloro?	14
¿Cuáles son los aspectos legales sobre el abastecimiento de agua que deben cumplirse?	15
Referencias bibliográficas	16-17

Presentación

El presente Manual de Funciones Administrativas del Comité de Agua Potable, Aldea Pulay, Nebaj, tiene como finalidad orientar al comité de agua potable para realizar de manera eficiente las actividades en relación a sus funciones que les corresponde como órgano comunitario y responsables de la administración y operación del agua potable en su comunidad.

Se abordan marcos legales que fundamentan las acciones contempladas dentro del manual considerando que le compete no sólo a los órganos comunitarios sino también a la municipalidad velar por la buena administración del agua potable como parte fundamental del medio ambiente.

A demás tiene como propósito hacer que cada uno de los miembros del comité obtenga los conocimientos y destrezas indispensables para una buena administración en todas las gestiones que se han de realizar durante el periodo que ejerzan el cargo, incitándolos a ser partícipes en talleres para enriquecer sus habilidades para abastecer a toda la comunidad con agua en cantidad y calidad.

Introducción

El presente Manual de funciones administrativas de comité de agua potable, consiste en describir las principales funciones y actividades de cada uno de los miembros que conforman el comité de agua potable de la aldea Pulay, con el propósito de fortalecer las capacidades de gestión y administración de la calidad del agua para consumo humano incluyendo fontaneros que tienen bajo su responsabilidad la operación, funcionamiento y mantenimiento en el área rural.

Es un documento de consulta con contenido, gráfico, textual y de fácil comprensión para la aclaración de dudas referente a las funciones de un comité de agua potable, sus integrantes y fontanero.

El manual consiste específicamente en la descripción de las funciones del comité de agua potable en sí y las funciones de cada uno de los integrantes como:

El presidente (a). Es el responsable directo, invita a reuniones y las dirige, organiza a la comunidad en todas las actividades y vela por el buen manejo de los recursos.

Secretario(a). Es el (la) encargado(a) de levantar las actas y todo lo relacionado a papelería, responde la correspondencia y lleva el control de los jornales.

Tesorero(a). Es el (la) encargado(a) de llevar las finanzas, cobra a los usuarios, extiende recibos, paga por trabajos y lleva el control de ingresos y egresos del Comité/Comisión en el libro de caja. Responderá del buen uso de los recursos ante las autoridades cuando así lo requieran.

Vocales. Su función principal es apoyar al Comité/Comisión en todo y sustituir temporalmente a los miembros del mismo, cuando están ausentes.

Fontanero(a). Se encargará de la parte operativa y del mantenimiento del servicio.

Objetivos

General

El objetivo principal de este manual es que sea una guía de consulta para el comité de agua potable en relación a sus funciones como administradores comunitarios y todas aquellas personas que tienen bajo su responsabilidad la administración, operación y mantenimientos de un sistema de agua potable en el área rural.

Específicos

Orientar al comité de agua potable para ejercer sus funciones de manera adecuada para abastecer a los usuarios con agua de calidad.

Que los integrantes de los comités comunitarios, conozcan las leyes que tienen que cumplir, como administradores del proyecto del agua potable.

Hacer que el comité encargado de la administración, operación y mantenimiento de los proyectos de agua, sepan las responsabilidades que tienen ante su comunidad y como actores principales para que haya un crecimiento económico, como resultados de la buena salud de sus habitantes de su comunidad.

1. ¿Qué es el agua?



<https://nexoslocales.com/wp-content/uploads/2018/01/HerramientasMunicipales/2ManualdeFuncionesBasicasdeCOCODE.pdf>

El agua es un recurso y bien natural, esencial para la vida y el bienestar humano, indispensable para el desarrollo económico, social y ambiental de una comunidad, municipio o país.



<https://101clipart.com/teacher-picture-clip-art/>

1.1 ¿A qué le llamamos agua para consumo humano?

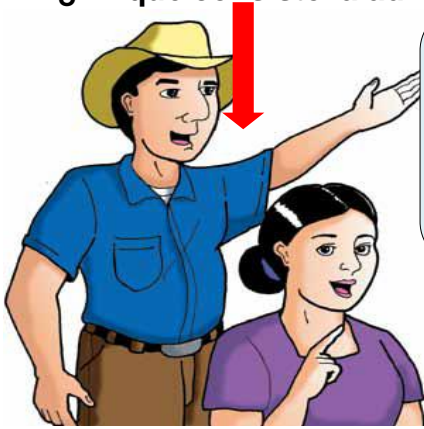
Es aquella que cumple con condiciones de calidad que la hace apta para el consumo humano, preparación de alimentos, higiene personal y domiciliar.



<http://informacion-general.com/como-ser-el-mejor-estudiante-de-tu-clase/01/01/1970/>

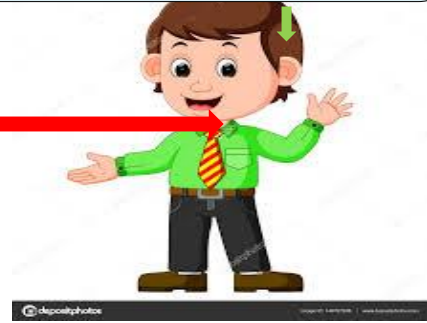
<http://www.thinkstockphotos.es/image/ilustraci%C3%B3n-de-stock-inversor-de-divertidos-dibujos/873669882>

1.2 ¿En qué consiste la administración de un proyecto de agua?



Es el conjunto de actividades de trabajo o tareas que se deben realizar, para lograr que el sistema de agua potable funcione adecuadamente en calidad, cantidad,

<https://nexoslocales.com/wp-content/uploads/2018/01/HerramientasMunicipales/2ManualdeFuncionesBasicasdeCOCODE.pdf>



<https://sp.depositphotos.com/149727538/stock-illustration-cute-businessman-cartoon.html>

1.3 ¿Qué es un comité de agua potable?

El comité de agua potable será el responsable de **administrar, operar y mantener** el servicio de agua potable y tendrá la representación de la comunidad. Tiene como finalidad, asegurar la calidad del servicio y realizar una buena gestión y administración del proyecto de agua. Sus miembros son elegidos por la asamblea comunitaria por un período de dos años y son responsables de manera conjunta de las decisiones que se toman.



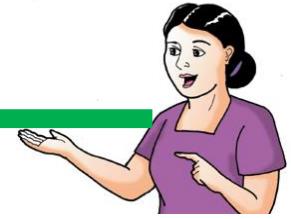
<https://nexoslocales.com/wp-content/uploads/2018/01/HerramientasMunicipales/2ManualdeFuncionesBasicasdeCOCODE.pdf>

<https://www.guiadelnino.com/educacion/el-nino-de-4-a-6-anos/cuando-y-como-dejar-elegir-a-los-ninos/nina-pensando>

1.4 ¿Cómo se forma un comité de agua potable?



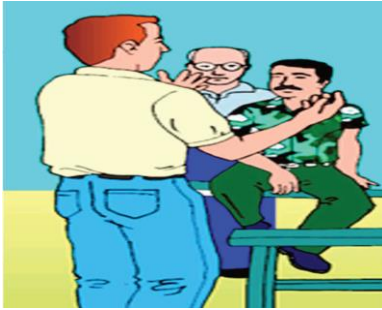
La asamblea comunitaria determinará si los integrantes del comité de agua potable lo formarán miembros del COCODE o serán propuestos y elegidos dentro de los participantes en la Asamblea.



<https://nexoslocales.com/wpcontent/uploads/2018/01/HerramientasMunicipales/2ManualdeFuncionesBasicasdeCOCODE.pdf>

<https://www.colourbox.com/vector/cute-business-man-cartoon-posing-vector-11225339>

1.5 ¿Cuáles son los requisitos para ser elegidos miembros del comité de agua potable?



Ser beneficiario o cónyuge del beneficiario, ser mayor de 18 años, residir en la comunidad, ser responsable y honrado, no haber sido sentenciado por delitos fraudulentos, estar al día en el pago del servicio, y tener voluntad de servicio.



<https://nexoslocales.com/wpcontent/uploads/2018/01/HerramientasMunicipales/2ManualdeFuncionesBasicasdeCOCODE.pdf>

https://nexoslocales.com/wp-content/uploads/2016/05/16_Manual%20para%20Fontaneros%20_0511_USAID.pdf

1.6 ¿Quiénes pueden participar para integrar el comité de agua potable y a cada cuándo se tienen que reunir?



En el comité deben de participar hombres y mujeres y reunirse por lo menos una vez al mes para tratar los asuntos relacionados con la administración del servicio de agua potable.



https://nexoslocales.com/wp-content/uploads/2016/05/16_Manual%20para%20Fontaneros%20_0511_USAID.pdf

<https://www.colourbox.com/vector/cute-businessmancartoonposing-vector-11225338>

1.7 ¿Cuáles son las funciones y obligaciones del comité de agua potable?

a) Administrar el servicio de agua potable.



https://nexoslocales.com/wpcontent/uploads/2016/05/16_Manual%20para%20Fontaneros%20_0511_USAID.pdf

El comité para garantizar un buen servicio de agua potable y saneamiento básico, sus miembros planifican, ejecutan, supervisan y evalúan las actividades acordadas en el programa de trabajo anual.



https://nexoslocales.com/wpcontent/uploads/2016/05/16_Manual%20para%20Fontaneros%20_0511_USAID.pdf

b) Elaborar el programa de trabajo anual, el presupuesto y el cálculo del pago de la tarifa.



<https://nexoslocales.com/wpcontent/uploads/2018/01/HerramientasMunicipales/2ManualdeFuncionesBasicasdeCOCODE.pdf>

El comité tiene la función de elaborar el programa de trabajo anual, el presupuesto y la propuesta del pago de la tarifa a pagar, y presentarlos a la asamblea para su aprobación.

c) Aprobación de solicitudes de servicio de agua.

El comité busca que todas las familias se beneficien de los servicios de agua potable y evaluará si reúnen las condiciones para proporcionarles el servicio.



<https://nexoslocales.com/wpcontent/uploads/2018/01/HerramientasMunicipales/2ManualdeFuncionesBasicasdeCOCODE.pdf>

d) Aplicar sanciones a los beneficiarios.

El comité promueve el cumplimiento del reglamento en lo referente a obligaciones y derechos. El comité puede aplicar sanciones y suspender temporalmente el servicio de agua potable en los siguientes casos:

Estar atrasado en el pago de más de dos cuotas.

Suministrar o vender el agua potable sin autorización,

Manipular las llaves del proyecto o conexión.

Hacer conexiones o derivaciones de la tubería de una vivienda a otra.

Rehabilitar un servicio cerrado sin autorización del comité.

Cometer cualquier acto doloso que de alguna manera, obstruya, interrumpa o destruya tuberías, instalaciones interiores o exterior de las obras del servicio.

Hacer mal uso del agua potable que signifique el desperdicio del mismo.

Utilizar el agua potable para usos distintos al doméstico o al autorizado y

Tener en mal estado la letrina.



<https://nexuslocales.com/wpcontent/uploads/2018/01/HerramientasMunicipales/2ManualdeFuncionesBasicasdeCOCODE.pdf>

e) Contratación de personal para el mantenimiento.



Si el fontanero no puede ejecutar directamente las actividades de operación y mantenimiento del servicio. El comité podrá contratar al personal necesario, siempre deberá tener en cuenta la capacidad de pago al momento de tomar la decisión de contratar los servicios y deberá ser aprobado por la asamblea general.

<https://de.dreamstime.com/stock-abbildung-karikatur-mechaniker-heimwerker-klippartimage88545040>

f) Supervisión de las obras y mejoramiento del servicio.

Supervisar las obras de ampliación y mejoramiento del servicio, para ello deberá contar con un cuaderno de supervisión, donde se registrará el resultado de las actividades.



https://nexoslocales.com/wpcontent/uploads/2016/05/16_Manual%20para%20Fontaneros%20_0511_USAID.pdf

g) Supervisión de las conexiones domiciliarias.



https://nexoslocales.com/wpcontent/uploads/2016/05/16_Manual%20para%20Fontaneros%20_0511_USAID.pdf

Supervisar las instalaciones de las conexiones domiciliarias de agua y saneamiento, actividad que permite relacionarse con los usuarios del sistema y verificar el uso adecuado del servicio, la letrina. Es la oportunidad para sensibilizar al beneficiario y su familia sobre sus derechos, obligaciones y prohibiciones.

h) Coordinación a través del órgano de coordinación COCODE con otras Instituciones.

El comité puede coordinar y solicitar apoyo a diversas instituciones tales como: Centros de Salud, Municipalidad y Organismos no Gubernamentales ONGs.



<http://municipalidaddenebaj.com/page/3/>



<http://www.alianmisar.org/node/55>

i) Elaboración del informe anual.



<https://nexoslocales.com/wpcontent/uploads/2018/01/HerramientasMunicipales/2ManualdeFuncionesBasicasdeCO>

El comité tiene el deber de informar a los beneficiarios sobre las actividades, el estado de las cuentas, los logros y las dificultades en la gestión del proyecto de agua potable y saneamiento. La asamblea general es el espacio indicado para informar.

j) Rendición de Cuentas.

Es importante que el libro de caja (donde se registran los ingresos y gastos de dinero) se mantenga actualizado permanentemente y que se elabore un informe mensual e informar a la asamblea general, ello generará confianza en los usuarios y los motivará a estar al día en sus pagos. El informe económico mensual y anual lo elabora el tesorero, lo revisa el presidente y luego es presentado y aprobado por la asamblea general.



<https://nexoslocales.com/wpcontent/uploads/2018/01/HerramientasMunicipales/2ManualdeFuncionesBasicasdeCOCODE.pdf>

k) Organizar campañas de reforestación, limpieza comunal y otras funciones.



<http://ayedemosalplaneta.blogspot.com/2016/04/manos-la-siembra.html>

El comité promoverá el cuidado de la fuente que abastece a la comunidad y en general del medio ambiente; es importante que toda la comunidad participe en campañas de reforestación de la microcuenca o cuenca para garantizar el suministro de agua; en la limpieza comunal para proteger las obras y evitar la contaminación. Asimismo, la comunidad realizará otras funciones que le asigne la asamblea general.

l) Controlar la situación financiera del proyecto.

Control de pagos y el libro de caja. El control de los pagos es una actividad indispensable a fin de garantizar que se cuente con el dinero necesario para el cumplimiento del programa de trabajo y para asegurar la adecuada operación y mantenimiento del sistema. Tres herramientas que permiten llevar un buen control de pagos:

Talonario de recibos, autorizados por la (CGC), cuaderno o tarjetas de control de pagos, y libro de caja diario del movimiento de entradas y salidas, autorizado por la CGC y es responsabilidad del Tesorero.

Elaboración de Inventario de bienes.

Para resguardar los bienes, equipos y materiales del comité, se sugiere que se haga un inventario, el cual tiene como finalidad registrar todos los bienes (equipos y materiales) que son propiedad del comité



<https://lithopress.com/papeleria-fiscal/311-talonarios-de-facturas-pequenos.html>



<https://www.amazon.de/DOHE-9909-Buchhaltung-FolioNatural/dp/B00TZR9PGY>



<https://i0.wp.com/nzuridai.ma.org/subir/2016/09/Un-cuaderno-y-un-boli.jpg?fit=409%2C282&sl=1>



<http://www.oficomercr.com/libretas-y-libros/6815152-libro-inventarios-y-balances-100-fol.html>

m) Desarrollar viveros forestales permanentes.

El comité creará viveros forestales con el objeto de reforestar las zonas arriba de la fuente (zonas de recarga hídrica) y zonas aledañas, y así garantizar el suministro de agua a la comunidad, para ello podrá solicitar el apoyo de la



<https://www.govserv.org/GT/Huehuetenango/497898286941802/Fundaci%C3%B3n-Calmecac-Altiplano-Occidental%2C-Guatemala>

n) Determinar zonas de recarga hídrica.



https://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/plantando_arbol.html?sti=ms1dn50tuns9bfi6smj&mediapopup=44218994



<https://www.rescateplanetaverde.org/wp-content/uploads/2018/06/4-EI-medio-ambiente-para-ni%C3%B1os.jpg>

La zona de recarga hídrica es la zona que se encuentra en la parte alta de los nacimientos y es donde la lluvia se filtra en el suelo que alimenta los manantiales o nacimientos. A medida que esta zona alta está más boscosa habrá mayor cantidad de agua, por lo que es indispensable que el Comité se asegure de mantener estas zonas boscosas o reforestarlas. Esta actividad deberá hacerse en coordinación con la municipalidad.

1.8 Funciones de los miembros del comité de agua potable.

¿Cuáles son las funciones del presidente (a)?



<https://nexuslocales.com/wpcontent/uploads/2018/01/HerramientasMunicipales/2ManualdeFuncionesBasicasdeCOCODE.pdf>



<https://yucelyilmaz.artstation.com/projects/DNomA>

Representar legalmente al comité e informar de las actividades, convocar y presidir las reuniones de la asamblea general y del comité, controlar el manejo de los recursos económicos, autorizar gastos y aprobar la rendición de cuentas que presenta el tesorero, informar en forma conjunta con el tesorero sobre la marcha del servicio a la asamblea general en aspectos técnicos y económicos, supervisar permanentemente la marcha del programa anual de trabajo y la calidad del agua del servicio.

1.9 ¿Cuáles son las funciones del secretario (a)?



<https://nexuslocales.com/wpcontent/uploads/2018/01/HerramientasMunicipales/2ManualdeFuncionesBasicasdeCOCODE.pdf>

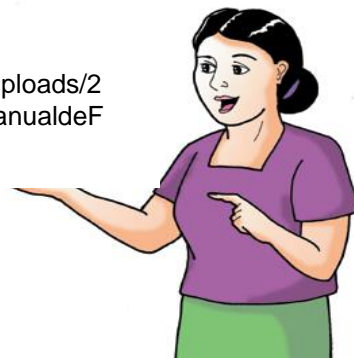


Llevar el libro de actas de las sesiones de la asamblea general y del comité de agua potable y saneamiento, llevar actualizado el padrón o censo de los beneficiarios, dirigir y controlar el trabajo de los operadores, guardar y cuidar los archivos del comité, emplazar al presidente en caso de ausencia, inscribir a nuevos beneficiarios, apoyar al presidente para la formulación y control del programa operativo anual de trabajo y otras funciones que le asigne el presidente.

1.10 ¿Qué funciones tiene el tesorero (a)?



<https://nexoslocales.com/wpcontent/uploads/2018/01/HerramientasMunicipales/2ManualdeFuncionesBasicasdeCOCODE.pdf>



Cobrar la tarifa y otros ingresos del comité, hacer las compras y pagos necesarios para la marcha del servicio, todo lo cual deberá contar con el visto bueno del presidente, anotar los ingresos y egresos en el libro de caja del comité y mantenerlo actualizado, presentar mensualmente el informe del estado de cuentas debidamente documentado para su aprobación por el comité, el informe final anual con la aprobación del presidente, apoyar al presidente para la elaboración y control del Programa Operativo Anual de Trabajo y llevar el control de los beneficiarios con el registro de los pagos y cobros.

1.11 ¿Qué funciones tienen los vocales?



<https://contadorcontado.com/2015/09/28/por-que-hay-ingresos-en-los-egresos-de-los-cfdi-del-sat/>



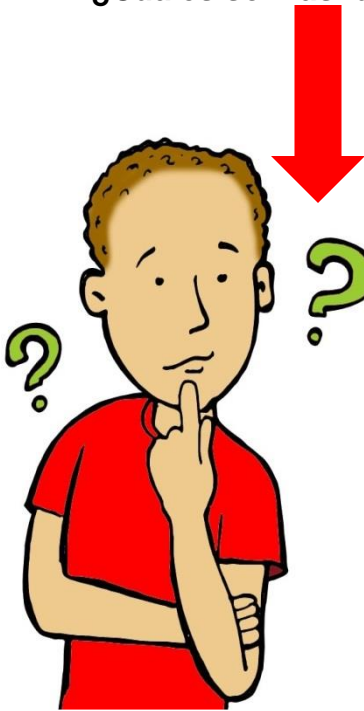
<https://nexoslocales.com/wpcontent/uploads/2018/01/HerramientasMunicipales/2ManualdeFuncionesBasicasdeCOCODE.pdf>

Apoyar a los miembros del comité para que todo se cumpla con la mayor eficiencia.

Apoyar en la convocatoria a las asambleas,

Asumir las funciones de algún miembro ausente en forma temporal, otras funciones que el comité crea conveniente, y suplir el cargo de algún miembro destituido del comité.

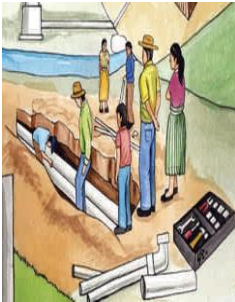
1.12 ¿Cuáles son las funciones de un fontanero?



<http://pediatradefamilia.blogspot.com/2016/>

Los usuarios del sistema lo identifican como la persona que garantiza que el agua sea de buena calidad en sus casas. De la misma manera, el fontanero representa a al comité de agua y la municipalidad, ya que tiene mayor contacto con los usuarios y recibe el mayor número de quejas relacionadas con la calidad del servicio. Dentro de sus funciones principales están:

- 1 Reparar los daños en los componentes del sistema.
- 2 Operación y mantenimiento del sistema.
- 3 Revisión de la línea de conducción y distribución.
- 4 Aplicar la dosis de cloro y medir el cloro residual de acuerdo a la normativa vigente.
- 5 Coordinar con el Inspector de Saneamiento para la vigilancia de la calidad de agua.



https://nexoslocales.com/wpcontent/uploads/2016/05/16_Manual%20para%20Fontaneros%200_0511_USAID.pdf



1.13 ¿Qué es dosificación de cloro?

Para aplicar la dosis de cloro en el sistema debe tomarse en cuenta aspectos como el caudal, número de viviendas, temperatura y turbidez.

Recomendaciones generales:

El cloro debe estar en contacto con el agua, por lo menos, media hora para desinfectarla a una temperatura de 18°C y si está más fría incrementar el tiempo.

La desinfección es sólo una defensa contra las enfermedades.

Se deben hacer todos los esfuerzos posibles para proteger las fuentes de agua de la contaminación, además de las prácticas higiénicas y saneamiento adecuado.

Aplicar la dosis adecuada de cloro y el procedimiento estricto para asegurarse que el agua está libre de bacterias.

Utilizar la dosis de cloro necesaria para desinfectar un suministro de agua. (Se incrementa si está muy turbia).



<https://nl.depositphotos.com/10449719/stockillustratie-grappige-cartoon-baas.html>



https://it.freepik.com/vettori-premium/uomo-d-39-affari-cartoon-parlando-con-unmegafono_2388409.htm

1.14 ¿Cuáles son los aspectos de seguridad en el manejo del cloro?



<https://br.depositphotos.com/126441958/stock-illustration-nerd-geek-thinking.html>

Equipo Básico:

Contar con equipo de protección personal.

Mantenga fuera del alcance de los niños.

Lavarse las manos y ojos con agua y jabón si ha estado expuesto con cloro.

No coma, beba o fume cuando manipule cloro.

Almacene el cloro (granulado y pastillas) en recipientes bien cerrados y en lugares ventilados.

Nunca exponga un cilindro de cloro gas a calor.

Nunca trate de forzar un tapón fusible del cilindro de cloro gas.

No conecte a un colector común dos o más cilindros que estén descargando líquido.

Nunca deje caer o tirar un cilindro.

Riesgos:

Puede causar irritaciones en la nariz y garganta

Puede producir graves irritaciones y quemaduras en los ojos

Puede producir quemaduras y ampollas en la piel.

Equipo básico.



<https://www.atproteccion.com/outlet-guantes/159-guantes-latex-azules-largos.html>



https://www.freepik.es/vector-premium/dibujado-mano-del-nino-con-una-mascarilla_846739.htm

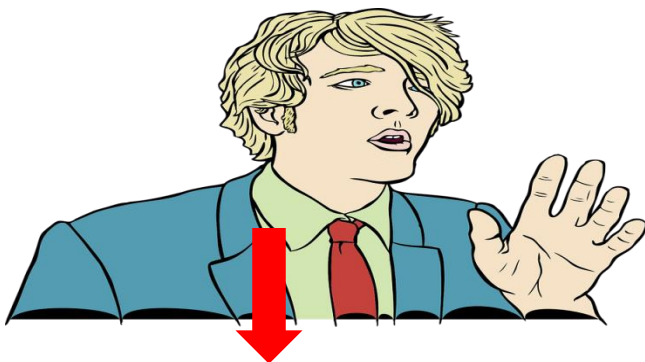


<https://pixabay.com/es/gafas-dibujos-animados-negro-vidrio-30168/>



<https://sp.depositphotos.com/110931528/stock-illustration-yellow-rubber-boots-icon-cartoon.html>

1.15 ¿Cuáles son los aspectos legales sobre el abastecimiento de agua que deben cumplirse?



<https://pixabay.com/es/hombre-masculina-explicando-31895/>



<https://www.kn3.net/edy5497/60-0-7-9-A-4-1-E00-JPG.html>

El Código Municipal en el artículo 68, inciso a) Establece que es responsabilidad de las municipalidades que los abastecimientos domiciliarios de agua potable deben estar debidamente clorados.

El Código de Salud en el artículo 87, reza que: La municipalidad y demás instituciones públicas o privadas, incluyendo las Comisiones de Agua y Saneamiento encargadas del manejo y abastecimiento de agua potable, tienen la obligación de purificarla en base a métodos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Ministerio debe brindar asistencia técnica de manera eficiente para su cumplimiento. El incumplimiento de esta disposición conllevará a sanciones.

El Acuerdo Ministerial 523-2013: Otorga la responsabilidad al MSPAS, para efectuar la vigilancia de la calidad de agua en cada uno de los sistemas urbanos y rurales, para cloro residual libre. La frecuencia para los sistemas urbanos, al menos una vez por día. Para los sistemas rurales, al menos una vez por semana.

El Acuerdo Ministerial 1148-09: Establece en el artículo 17, los procesos de desinfección que son obligatorios para cualquier sistema de abastecimiento de agua para consumo humano.

El artículo 18, explica los procesos de desinfección por el método de aplicación de cloro que se debe aplicar sin excepción alguna en todos los sistemas de agua y la cantidad necesaria.

Referencias Bibliográficas

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/5A82544C0887919A05257CF40070B2CA/\\$FILE/1_pdfsam_Guate_Administracion_operacion_y_mantenimiento_APS.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/5A82544C0887919A05257CF40070B2CA/$FILE/1_pdfsam_Guate_Administracion_operacion_y_mantenimiento_APS.pdf)

https://nexoslocales.com/wpcontent/uploads/2016/05/16_Manual%20para%20Fontaneros%20_0511_USAID.pdf

<https://nexoslocales.com/wpcontent/uploads/2018/01/HerramientasMunicipales/2ManualdeFuncionesBasicasdeCOCODE.pdf>

<https://101clipart.com/teacher-picture-clip-art/>

<http://informacion-general.com/como-ser-el-mejor-estudiante-de-tu-clase/01/01/1970/http://www.thinkstockphotos.es/image/ilustraci%C3%B3n-de-stock-inversor-de-divertidos-dibujos/873669882>

<https://sp.depositphotos.com/149727538/stock-illustration-cute-businessman-cartoon.html>

<https://www.guiadelnino.com/educacion/el-nino-de-4-a-6-anos/cuando-y-como-dejar-elegir-a-los-ninos/nina-pensando>

<https://www.colourbox.com/vector/cute-business-man-cartoon-posing-vector-11225339>

<https://www.colourbox.com/vector/cute-businessmancartoonposing-vector-11225338>

<https://de.dreamstime.com/stock-abbildung-karikatur-mechaniker-heimwerker-klippartimage88545040>

<http://municipalidaddenebaj>

<http://www.alianmisar.org/node/55>

<http://ayedemosalplaneta.blogspot.com/2016/04/manos-la-siembra.html>

<https://lithoexpress.com/papeleria-fiscal/311-talonarios-de-facturas-pequenos.html>

<https://www.amazon.de/DOHE-9909-Buchhaltung-FolioNatural/dp/B00TZR9PGY>

<https://i0.wp.com/nzuridaima.org/subir/2016/09/Un-cuaderno-y-un-boli.jpg?fit=409%2C282&ssl=1>

<http://www.oficomercr.com/libretas-y-libros/6815152-libro-inventarios-y-balances-100-fol.html>

<https://www.govserv.org/GT/Huehuetenango/497898286941802/Fundaci%C3%B3n-Calmecac-Altiplano-Occidental%2C-Guatemala>

https://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/plantando_arbol.html?sti=ms1dn50tuns9bfi6sm|&mediapopup=44218994

<https://www.rescateplanetaverde.org/wp-content/uploads/2018/06/4-El-medio-ambiente-para-ni%C3%B1os.jpg>

<https://yucelyilmaz.artstation.com/projects/DNomA>

<https://contadorcontado.com/2015/09/28/por-que-hay-ingresos-en-los-egresos-de-los-cfdi-del-sat/>

<http://pediatradefamilia.blogspot.com/2016/>

<https://nl.depositphotos.com/10449719/stockillustratie-grappige-cartoon-baas.html>

https://it.freepik.com/vettori-premium/uomo-d-39-affari-cartoon-parlando-con-unmegafono_2388409.htm

<https://br.depositphotos.com/126441958/stock-illustration-nerd-geek-thinking.html>

https://www.freepik.es/vector-premium/dibujado-mano-del-nino-con-una-mascarilla_846739.htm

<https://www.atproteccion.com/outlet-guantes/159-guantes-latex-azules-largos.html>

<https://sp.depositphotos.com/110931528/stock-illustration-yellow-rubber-boots-icon-cartoon.html>

<https://pixabay.com/es/hombre-masculina-explicando-31895/>

4.3 Sistematización de las experiencias

4.3.1 Actores.

Los actores principales para ejecutar la intervención fueron los miembros del comité de agua potable, la comunidad. En el momento cuando se hizo la presentación en la comunidad, las autoridades comunitarias fueron muy flexibles, anuentes y expectantes a todo lo que iba a pasar y se mostraron agradecidos al apoyo que se brindó, por lo que se adquiere nuevas experiencias, ya en el área rural se maneja todavía los buenos modales creados por los ancestros, además se hizo nuevas amistades para una mejor convivencia.

4.3.2 Lecciones aprendidas.

Durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado se realizan actividades que fortalecen los conocimientos y las experiencias del epesista en relación a la realización y ejecución de un proyecto como tema central del mismo. En primera instancia se precede a recibir inducciones en cuanto a las etapas o fases del EPS donde se empieza a entender cuál es el primer paso a dar para arrancar el mismo y en este caso se aprende tres aspectos fundamentales como: **contexto** que corresponde a todo el municipio, **la institución** que se divide en dos: **avaladora** que se refiere a una institución de alta gerencia, dicho de otra forma, que tiene bajo su responsabilidad otras instituciones pequeñas y **avalada** que se refiere a instituciones que son subalternos de una institución de máxima jerarquía.

Luego de entender estos aspectos, se precede a buscar la institución avaladora que tenga la capacidad y facultad de financiar la intervención, como un aspecto importante para lograr que el epesista cumpla y aprenda a gestionar un proyecto.

Durante el proceso de la intervención, se tuvo apoyo de las autoridades comunitarias, de igual forma de la comunidad, ya que estuvieron anuentes e momentos cuando fueron requeridos para la recopilación de información entorno a la determinación de carencias o deficiencias de la comunidad.

El comité de agua potable mostró interés en cuanto a la intervención que se realizó, ya que, al ser nombrados por la asamblea, nunca se le da talleres en relación a las funciones a realizar durante su gestión, siempre había anhelado de conseguir un manual para guiarse mejor y resolver los problemas que se presentan y con este trabajo se quedan satisfechos al contar con un manual de funciones.

Dentro las acciones aprendidas, se fortaleció el proceso de gestión como algo fundamental para cualquier epesista y un requerimiento de la Universidad de San Carlos De Guatemala para que el epesista sepa cómo se gestiona un proyecto, ya sea para un grupo de personas o una comunidad, también se aprende a relacionarse con las personas desconocidas y formar nuevos amigos como un principio primordial para la buena convivencia no sólo a nivel familiar sino a nivel social.

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DEL PROCESO

5.1 Evaluación del Diagnóstico:

El diagnóstico es el punto de partida de la intervención por lo que se debe seleccionar cuidadosamente las actividades a realizar, ya que de ellas dependen obtener los resultados pertinentes en cuanto a la recopilación de información y así identificar las carencias o deficiencias que se encuentran a nivel municipal, institucional y comunitario; para ello se utiliza una lista de cotejo (véase apéndice 1) para verificar si se cumple con lo necesario para llevar a cabo el mismo y alcanzar los objetivos.

5.2 Fundamentación teórica

En relación a la etapa de la fundamentación teórica, es el segundo capítulo donde se fundamenta los temas que trata sobre el problema encontrado, los autores y personajes que hablan o han trabajado sobre el mismo, por lo que se realizó una lista de cotejo (véase apéndice 2) para reafirmar si los temas coinciden con la problemática propuesta.

5.3 Plan de Acción

Este es el centro o corazón del EPS, ya que trata del plan previo a ejecutar la intervención, en el mismo se seleccionan detalladamente las actividades adecuadas para lograr los objetivos, resultados y productos esperados y para ello se utiliza una lista de cotejo (véase apéndice 3) para verificar si se llevaron a cabo todas las actividades o si se lograron los objetivos y metas de acuerdo al tiempo estipulado.

5.4. Ejecución y sistematización de la intervención

Este es una parte similar a una evaluación, ya que en el mismo se relata todas las acciones realizadas, los resultados y productos alcanzados, por ende, se realiza una lista de cotejo (véase apéndice 4); para determinar si se alcanzaron los objetivos.

CAPÍTULO VI

VOLUNTARIADO

6.1 Descripción de la actividad de beneficio social:

Como parte del EPS y un requerimiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se llevó a cabo la reforestación de un área de la comunidad de Pulay, Nebaj, Quiché, plantando la cantidad de 600 árboles clasificados entre encinos y alisos, la cual fue gestionado en la municipalidad de santa María Nebaj.

El voluntariado es una actividad social que inculca valores de respeto, solidaridad y responsabilidad al epesista de colaborar en el rescate del medio ambiente, ya que en los últimos años se ha incrementado el calentamiento global que afecta no solo a los seres humanos, sino a los animales y plantas que habita el planeta tierra. En las investigaciones y análisis realizados, se determina que el ser humano es el principal actor y responsable de toda esta problemática surgida en los últimos años. Por lo que es necesario que se tome conciencia al respecto para aportar un granito de arena y no dañar a las futuras generaciones que también van a necesitar de los recursos que se tiene hoy en día.

Importancia de los árboles.

Los árboles son seres vivos fundamentales para la existencia tanto del ser humano como de los animales que habitan este precioso planeta, los árboles en primer lugar proporcionan el agua, un líquido vital para la salud del ser humano y los animales, en segundo lugar proveen aire puro que es lo que respiramos los seres humanos y animales y en tercer lugar facilita sombra para la tierra y otros seres vivos por lo que es necesario cuidarlos y hacer que no se extingan seres vivos como animales que habitan bajo los mismos.

La reforestación.

La reforestación consiste en sembrar árboles no solo en áreas donde ya no existen los mismos sino también en zonas donde también existen, el principal problema de la desaparición de los árboles es en primera instancia los seres humanos que los han talado de una manera incontrolable y de forma inmoderada, he aquí su importancia para recatar o dar el granito de arena para mitigar este problema, además se debe a los incendios forestales que es provocado por el ser humano por la quema de rosas y por no seguir las instrucciones de instituciones como el INAB que es el encargado de brindar una protección al medio ambiente.

Plantar árboles es de vital importancia para conservar la naturaleza y no dañar y comprometer a futuras generaciones que también van a necesitar de recursos para su existencia.

Usos que el ser humanos y animales le dan las plantas.

El ser humanos por necesidad necesita de los árboles en los siguientes casos:

Para hacer maderas: tablas, reglas, vigas, etc., ya sea para la construcción de casas, puentes, edificios, sillas, mesas, camas, roperos, etc.

Para muchos animales salvajes, es el hábitat ideal, ya que en los bosques encuentran los alimentos que necesitan para sobre vivir.

Análisis situacional de Nebaj en la actualidad.

Nebaj se caracteriza por ser un municipio poblado de bosques, haciendo que goce de abundantes nacimientos de agua y prueba de ellos es que su nombre se deriva de la palabra Naab' a', que traducido en el idioma castellano, significa "Nacimiento de agua". En la actualidad, se puede ver que poco a poco se va terminando estos bosques por la tala inmoderada de árboles tanto por los habitantes que los utiliza para fines descritos en el punto anterior y saqueados por empresarios que los exporta para otros departamentos u otros países, es lamentable ver salir camiones con trozos para ser llevados en otros lugares, ya que están dejando al municipio sin árboles.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
ASESOR: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.
EPESISTA: Carlos Enrique Terraza Brito.
CARNÉ: 201413138.



Plan de Voluntariado

1. Identificación

Ubicación: Aldea Pulay, Nebaj, Quiché.

2. Justificación:

El voluntariado es otra fase del EPS que permite una intervención en una comunidad para contribuir en la mitigación de sus problemas en diferentes ámbitos, que consolida el valor de la solidaridad y la participación del estudiante universitario como una herramienta fundamental para ejercer sus derechos y transformar la realidad que lo rodea.

Últimamente nos estamos enfrentando a varios problemas ambientales como: erosión, calentamiento global, desaparición de faunas y una gran pérdida de la flora debido a tala excesiva de los bosques, por lo que en esta investigación se plantarán 600 arbolitos para mitigar el problema de la deforestación causada por el ser humano en gran parte.

3. Descripción

El proyecto consiste en la plantación de 600 árboles en un inmueble comunitario ubicado en la Aldea Pulay, Nebaj, Quiché, con una extensión de 22 cuerdas, equivalente a 22 metros cuadrados.

4. Objetivo General:

Promover la reforestación como medio para la conservación del medio ambiente y del planeta tierra a través de la plantación de árboles.

5. Objetivos específicos:

- Gestionar en la municipalidad de Nebaj 600 árboles.
- Cotizar el precio de los arbolitos.
- Transportar los árboles.
- Organizar a la comunidad para plantar los árboles.
- Plantar los árboles.

6. Metas

Reforestar 12.5 cuerdas de terreno, equivalente a 275 mts²

Lograr plantar 600 árboles.

7. Beneficiarios

a. Directos:

Los habitantes de la comunidad.

b. Indirectos:

Personas que visitan la comunidad.

8. Actividades

Elaboración de plan.

Solicitar al INAB un taller de capacitación previo a la reforestación.

Coordinar con los líderes de la comunidad para la preparación del lugar.

Delimitar el terreno.

Gestionar los 600 árboles.

Limpiar el terreno.

Trazar y marcar

Realizar ahoyados.

Cotizar fletes para la transportación de los árboles.

Plantar los árboles.

Concientizar a la personas de la comunidad del cuidado del área a reforestar.

Pedir colaboración tanto los establecimientos educativos y personas de la comunidad.

Colocar una manta vinílica (Rotulo)

Suscribir un acta con los líderes de la comunidad donde se comprometan a darle seguimiento del proyecto en cuanto a limpieza y cuidado.

9. Recursos

- Humanos (COCODE, habitantes de la comunidad, municipalidad de Nebaj)
- Materiales: Machete, saca tierras, costales, cajas, lasos, etc.
- Técnicos: Computadora, impresora, usb, celulares, cámara.

10. Cronograma de actividades

N o.	Actividades	Mayo		
		2	3	4
1	Elaboración de plan.			
2	Solicitar al INAB un taller de capacitación previo a la reforestación.			
3	Coordinar con los líderes de la comunidad para la preparación del lugar.			
4	Delimitar el terreno.			
5	Gestionar los 600 árboles.			
6	Limpiar el terreno.			
7	Trazar y marcar			
8	Realizar ahoyados.			
9	Cotizar fletes para la transportación de los árboles.			
10	Plantar los árboles.			
11	Plantar los árboles.			

12	Concientizar a la personas de la comunidad del cuidado del área a reforestar.			
13	Pedir colaboración tanto los establecimientos educativos y personas de la comunidad.			
14	Colocar una manta vinílica (Rotulo)			
15	Suscribir un acta con los líderes de la comunidad donde se comprometan a darle seguimiento del proyecto en cuanto a limpieza y cuidado.			

11. Presupuesto

Cant.	Descripción	Costo	Costo Total	Financiado por la municipalidad de Nebaj.
1	Transporte para el traslado de los pilones	Q.200.0	Q200.00	
600	Pilones de arbolitos	Q2.00	Q1,200.00	
12	Días de limpieza y plantación	Q600.00	Q600.00	
12.5	Cuerdas de área a reforestar (limpieza)	Q625.00	Q625.00	
1	Manta vinílica para rotular área a reforestar	Q400.00	Q400.00	
	TOTAL		Q3,925.00	

12. Evaluación

Para verificar el avance y valorar el desarrollo de este plan, se utilizará como un cronograma doble (planificado/ejecutado) en el que se visualizará la concordancia o discrepancia entre lo que se planifica y lo que se ejecuta.

f. 
 Carlos Enrique Terraza Brito
 Epesista
 Epesista

Vo. Bo. 
 Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.
 Asesor
 Asesor

6.2 Evidencias de logro.
Inicio de chapeo den el lugar a reforestar.



(Fuente. Clemente Ramírez Brito)

Parte del área
Autoridades comunitarios degustando

prepara.



de un refrigerio.



(Fuente. Clemente Ramírez Brito)

Inicio del traslado de la plantas hacia el área a reforestar.



(Fuente. Clemente Ramírez Brito)

Inicio de la plantación de los arbolitos.



(Fuente. Clemente Ramírez Brito)

Primer monitoreo de los arbolitos plantados.



(Fuente. Clemente Ramírez Brito)



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA NEBAJ, EL QUICHE.



FINIQUITO

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace constar que el epesista: **Carlos Enrique Terraza Brito**, carné No. **201413138**, realizó su **Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–**, en la Institución y su proyecto, **“Manual de Funciones Administrativas del Comité de Agua Potable, Aldea Pulay**, del municipio de Nebaj, Departamento del Quiché, habiendo realizado todo el proceso, se encuentra solvente con el tiempo establecido para la realización de la misma.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE PARA EL INTERESADO LE CONVenga SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE NEBAJ, DEL DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2018.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Pedro Raymundo Cobo
Alcalde Municipal
Nebaj – Quiché

Conclusiones

- Se elaboró un manual de funciones administrativas para el comité de agua potable, para fortalecer los conocimientos entorno a las funciones como órgano comunitario, para abastecer a la comunidad con agua de calidad y cantidad.
- Se reprodujo siete ejemplares de manual de funciones para ser entregados a cada integrante del comité de agua potable.
- Se logró realizar dos talleres al comité de agua potable para fortalecer sus conocimientos en cuanto a sus funciones al frente de la comunidad.

Recomendaciones

Al comité de agua potable.

- Sigam participando en talleres referente a sus funciones para fortalecer sus roles y mejor la administración de su órgano comunitario, ya que de ellos depende principalmente la salud y bienestar de la comunidad en cuanto al servicio de agua potable que brindan.
- Que utilicen el documento (Manual de funciones) como una guía y fuente de consulta para realizar sus funciones de una manera adecuada y ordenada.
- Que den seguimiento a la intervención realizada y conservar el documento entregado, ya que puede ser útil para otras personas que requieran de una fuente de información en relación a las funciones del comité de agua potable.

Autoridades comunitarias.

- Acompañar al comité de agua potable en cuanto a las decisiones a tomarse y apoyarlos al mejoramiento de sus funciones, gestionando talleres

Comunidad en general.

- Instarles a ser partícipes en la reforestación de más áreas para disminuir la problemática del medio ambiente y no dañar a futuras generaciones que también van requerir de recursos.

A la municipalidad.

- Brindar apoyo al comité da agua potable en recurso o materiales necesarios para mantener estable el servicio de agua potable en la comunidad.
- Programar y proporcionar talleres para fortalecer las funciones del comité de agua potable.

Bibliografías

El Código Municipal en el artículo 68, inciso a)

El Código de Salud artículo 87

El Acuerdo Ministerial 523-2013

El Acuerdo Ministerial 1148-09

(Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2018)

(Fuente: Unidad de acceso a la información Pública, 2018)

Censo poblacional, MSPAS, 2016.

(Información proporcionada por líderes comunitarios, aldea Pulay, 2018)

Zapata C. (2014)

Cárdenas Ivonne (2015)

Olivero Luis (2013)

Salas Alejandra (2014)

López I. (2006)

Dr. Alvarez Pablo (2011)

Mora D, y Mata A (2003)

Mora D, y Mata A (2003)

E-grafías

https://nexoslocales.com/wpcontent/uploads/2016/05/16_Manual%20para%20Fontaneros%20_0511_USAID.pdf

http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/2403/1/Estructura_OrganizacionaI_Manual_Funciones_Empresa_Soluciones_Integrales_Zapata_2014.pdf

http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/2403/1/Estructura_OrganizacionaI_Manual_Funciones_Empresa_Soluciones_Integrales_Zapata_2014.pdf

<http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/13034/1/FCHE-PSIC-119.pdf>

<http://biblioteca.unitecnologica.edu.co/notas/tesis/0064635.pdf><http://www.eventos.ula.ve/ciudadesostenible/documentos/pdf/agua.pdf>

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/37601/Documento_completo.pdf?sequence=1

<https://www.uv.mx/personal/alsalas/files/2014/09/INTRODUCCION-A-LA-ADMINISTRACION.pdf> 2

<https://definicion.de/comite/>

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/5A82544C0887919A05257CF40070B2CA/\\$FILE/1_pdfsam_Guate_Administracion_operacion_y_mantenimiento_APS.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/5A82544C0887919A05257CF40070B2CA/$FILE/1_pdfsam_Guate_Administracion_operacion_y_mantenimiento_APS.pdf)

https://nexoslocales.com/wpcontent/uploads/2016/05/16_Manual%20para%20Fontaneros%20_0511_USAID.pdf

<https://nexoslocales.com/wpcontent/uploads/2018/01/HerramientasMunicipales/2ManualdeFuncionesBasicasdeCOCODE.pdf>

<https://101clipart.com/teacher-picture-clip-art/>

<http://informacion-general.com/como-ser-el-mejor-estudiante-de-tu-clase/01/01/1970/http://www.thinkstockphotos.es/image/ilustraci%C3%B3n-de-stock-inversor-de-divertidos-dibujos/873669882>

<https://sp.depositphotos.com/149727538/stock-illustration-cute-businessman-cartoon.html>

<https://www.guiadelnino.com/educacion/el-nino-de-4-a-6-anos/cuando-y-como-dejar-elegir-a-los-ninos/nina-pensando>

<https://www.colourbox.com/vector/cute-business-man-cartoon-posing-vector-11225339>

<https://www.colourbox.com/vector/cute-businessmancartoonposing-vector-11225338>

<https://de.dreamstime.com/stock-abbildung-karikatur-mechaniker-heimwerker-klippartimage88545040>

<http://municipalidaddenebaj>

<http://www.alianmisar.org/node/55>

<http://ayedemosalplaneta.blogspot.com/2016/04/manos-la-siembra.html>

<https://lithopress.com/papeleria-fiscal/311-talonarios-de-facturas-pequenos.html>

<https://www.amazon.de/DOHE-9909-Buchhaltung-FolioNatural/dp/B00TZR9PGY>

<https://i0.wp.com/nzuridaima.org/subir/2016/09/Un-cuaderno-y-un-boli.jpg?fit=409%2C282&ssl=1>

<http://www.oficomercr.com/libretas-y-libros/6815152-libro-inventarios-y-balances-100-fol.html>

<https://www.govserv.org/GT/Huehuetenango/497898286941802/Fundaci%C3%B3n-Calmecac-Altiplano-Occidental%2C-Guatemala>

https://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/plantando_arbol.html?sti=ms1dn50tuns9bfi6sm|&mediapopup=44218994

<https://www.rescateplanetaverde.org/wp-content/uploads/2018/06/4-El-medio-ambiente-para-ni%C3%B1os.jpg>

<https://yucelyilmaz.artstation.com/projects/DNomA>

<https://contadorcontado.com/2015/09/28/por-que-hay-ingresos-en-los-egresos-de-los-cfdi-del-sat/>

<http://pediatradefamilia.blogspot.com/2016/>

<https://nl.depositphotos.com/10449719/stockillustratie-grappige-cartoon-baas.html>

https://it.freepik.com/vettori-premium/uomo-d-39-affari-cartoon-parlando-con-unmegafono_2388409.htm

<https://br.depositphotos.com/126441958/stock-illustration-nerd-geek-thinking.html>

https://www.freepik.es/vector-premium/dibujado-mano-del-nino-con-una-mascarilla_846739.htm

<https://www.atproteccion.com/outlet-guantes/159-guantes-latex-azules-largos.html>

<https://sp.depositphotos.com/110931528/stock-illustration-yellow-rubber-boots-icon-cartoon.html>

<https://pixabay.com/es/hombre-masculina-explicando-31895/>

APENDICE

MATRIZ FODA

Fortalezas	Oportunidades
<p>Edificio propio.</p> <p>Centro accesible a toda la comunidad</p> <p>Se cuenta con servicio de energía eléctrica.</p> <p>Se cuenta con servicio de agua potable</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Atención inmediata a la comunidad.</p> <p>Buena comunicación con todos los integrantes.</p> <p>Participación activa.</p> <p>Apoyo de instituciones nacionales e internacionales.</p> <p>Cuentan con un reglamento.</p>	<p>Gestión para compra de infraestructura.</p> <p>Ampliar el tanque de distribución de agua.</p> <p>Talleres para fortalecer el órgano comunitario.</p> <p>Gestión de más recursos para brindar un mejor servicio de agua potable</p> <p>Apoyo de instituciones nacionales e internacionales para tanques de captación para tanques de captación.</p> <p>Adquirir experiencias para brindar mejores servicios a la comunidad.</p> <p>Incrementos de fondos a través de las tarifas cobradas.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Edificio muy reducido.</p> <p>No se cuenta con equipo y mobiliario en buen estado.</p> <p>Falta de recipientes para depositar basuras.</p> <p>No se cuenta con un manual de funciones.</p> <p>Falta de talleres para fortalecer las funciones administrativas.</p> <p>No se cuenta con apoyo de las autoridades comunitarias y municipales en cuanto a la programación y ejecución de talleres.</p> <p>No se cuenta con una bodega.</p> <p>Dependencia excesiva de las ONGs y financiamiento externo.</p> <p>Poca participación de mujeres en</p>	<p>Mala administración por la falta de talleres.</p> <p>Enfermedades contagiosas para los consumidores de agua.</p> <p>Incomodidad por la acumulación de basura.</p> <p>Quedarse sin equipo y mobiliario.</p> <p>Quedarse la comunidad sin agua potable.</p> <p>Éxitos alcanzados podrían ser socavados por la sequía.</p> <p>Escases de fondos podría limitar el buen servicio de agua potable.</p> <p>Cesación de fondos externos.</p> <p>Al no contar con un lugar adecuado para materiales de plomería, estén expuestos a ser robados.</p> <p>Al no realizar un diagnóstico comunitario, no se puede determinar la poca participación de las mujeres en los órganos comunitarios.</p>

<p>reuniones de juntas directivas.</p> <p>Desperdicio del agua en la comunidad.</p> <p>Irresponsabilidad de algunos del comité de agua para asumir su cargo.</p> <p>Poca protección de las zonas de recarga hídrica en la comunidad.</p> <p>Insuficiente conocimiento sobre procesos administrativos del comité de agua potable.</p> <p>Poca educación sobre medio ambiente</p>	<p>Si no se tiene una cultura del cuidado del agua, se expone a severas consecuencias de sequía.</p> <p>Al no contar con un manual de funciones m se peligra el fortalecimiento del proceso administrativo del comité de agua potable.</p>
---	--



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Epesista: Carlos Enrique Terraza Brito.
Carné: 201413138

Lista de cotejo para evaluar el diagnóstico

Aspectos	SI	NO	Observaciones
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Epesista: Carlos Enrique Terraza Brito
Carné: 201413138

Lista de cotejo para evaluar la fundamentación teórica

Aspectos	SI	NO	Observaciones
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuentes?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		


Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

Facultad de  Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Epesista: Carlos Enrique Terraza Brito
Carné: 201413138

Lista de cotejo para evaluar el plan de acción

Aspectos	SI	NO	Observaciones
¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La Hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿el tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

Lic. Ardany Hermelegildo Santos Escobar

Facultad de Humanidades

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Epesista: Carlos Enrique Terraza Brito.
Carné: 201413138

Lista de cotejo para evaluar la fase de sistematización y evaluación

Aspectos	SI	NO	Observaciones
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Lic. Ardany Herrerregildo Santos Escobar

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Epesista: Carlos Enrique Terraza Brito
Carné: 201413138

Lista de cotejo para evaluar informe final de EPS

Aspectos	SI	NO	Observaciones
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe de eps?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto al tipo de letras a interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Lic. Ardany Herrerégildo Santos Escobar



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Epesista: Carlos Enrique Terraza Brito
Carné: 201413138

Lista de cotejo para evaluar la etapa de la intervención

No.	Aspectos	SI	NO	Observaciones
1	Los representantes de la comunidad demuestran interés en el mejoramiento y desarrollo de la comunidad	X		
2	Los miembros del comité de agua potable valoran los talleres impartidos	X		
3	Se presentan todos los miembros del comité a las capacitaciones	X		
4	Se demuestra un cambio de actitud cada vez que terminan los talleres	X		
5	Se dispone del tiempo suficiente para las diversas actividades	X		
6	Hubo interacción de parte de los comités con el capacitador	X		
7	Se tenía claro el objetivo por parte de los representantes de la aldea Pulay	X		


Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS

Epesista: Carlos Enrique Terraza Brito

Carné: 201413138

Informe sobre la infraestructura de la institución

Ficha de observación

No.	Ambiente	SI	NO	Cantidad	Estado
1	Locales para la administración	X		1	
2	Locales para la estancia y trabajo individual del personal	X			
3	Instalaciones para realizar tareas institucionales	X			
4	Áreas de descanso	X			
5	Áreas de recreación	X			
6	Locales de uso especializado	X			
7	Áreas para eventos especiales	X			
8	Confort acústico	X			
9	Confort térmico	X			
10	Confort visual	X			
11	Espacios de carácter higiénico	X		1	
12	Servicios básicos, agua, electricidad, teléfono, fax, drenajes	X		1	
13	Áreas de primeros auxilios	X			
14	Políticas de mantenimiento	X			
15	Área disponible para ampliaciones	X			
16	Áreas de espera personal y vehicular	X			

Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

EVIDENCIAS DE LAS ACCIONES EJECUTADAS

Imagen No. 1



(Fuente. Clemente Ramírez Brito)

Imagen No. 2

Primeros acercamientos con las autoridades comunitarias.



(Fuente. Clemente Ramírez Brito)

Imagen No. 3

Momento de talleres.



(Fuente. Clemente Ramírez Brito)

Imagen No. 4 y 5

Proceso de entrega de los manuales en presencia de las autoridades



(Fuente. Clemente Ramírez Brito)



(Fuente. Clemente Ramírez Brito)

Imágenes No. 6 y 7

Entrega de los manuales a cada integrante del comité.



(Fuente. Clemente Ramírez Brito)

Manuales de funciones administrativas entregados.



(Fuente. Clemente Ramírez Brito)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
ASESOR: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.
EPESISTA: Carlos Enrique Terraza Brito.
CARNÉ:201413138.



PLAN GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

I: Identificación:

Sede de la Institución: Comité de agua potable, aldea Pulay, Nebaj, Quiché.

Período de Ejecución: 28 de mayo al 28 de agosto de 2018.

II: Justificación

El Ejercicio Profesional Supervisado, es una etapa final de la formación del estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en la cual pone en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación académica.

Tiene como objetivo principal hacer que el estudiante realice un ejercicio logrando resultados de gestión e impacto ante la sociedad.

Tiene como propósito contribuir en la minimización de problemas y necesidades que tiene la sociedad y todo ello se basa en un Plan General donde se vislumbra todas las actividades a realizar durante el proceso.

III: Objetivo General

Desarrollar el proceso de investigación en el Ejercicio Profesional Supervisado para diagnosticar el contexto municipal, institucional tanto avaladora como avalada para determinar su situación actual e histórica, utilizando técnicas y métodos adecuados como la observación, el FODA, entrevista, etc. y ejecutar acciones de mejora.

IV: Objetivos Específicos

- ✓ Llevar a cabo con puntualidad todas las actividades y fases del EPS propuestas en la planificación.
- ✓ Proceder a diagnosticar los tres contextos (municipal, institucional y comunitario), y realizar el marco teórico, la ejecución y la evaluación del proyecto a trabajar.
- ✓ Presentar el proyecto ante las personas a beneficiar y exhortarlos a formar parte del mismo, ya que tendrá efectos positivos ante la sociedad.
- ✓ Gestionar apoyo tanto de instituciones como de personas que tengan voluntad de colaborar y llevar a cabo los objetivos que beneficie y mejore las condiciones y necesidades a detectar durante el desarrollo del Ejercicio Profesional supervisado.
- ✓ Ejecutar y evaluar el impacto del proyecto a realizar.

V. Recursos.

Humano: asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, Epesista, miembros del Comité de Agua Potable, miembros de la comunidad.

Técnico: computadora, cañonera, celular, usb y cámara.

Institucional: Centros de investigación, la municipalidad de Nebaj, centros de internet, Universidad y alcaldía comunitaria.

Financieros. Dinero en efectivo, en especie y aportes de personas voluntarias.

VI: Metodología.

Durante todo el proceso se utilizará el FODA, la investigación, la observación, la encuesta, la lluvia de ideas, entrevista entre otros.

VII. Cronograma de actividades

N o.	Actividades	Abri l		Mayo				Junio				Julio				Agosto			
		2	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Inducción de propedéutica																		
2	Elaboración de																		

	planes																	
3	Capítulo I Realización de diagnóstico																	
4	Capítulo II Fundamentación teórica																	
5	Capítulo III y IV Ejecución y sistematización de la intervención																	
6	Capítulo V Evaluación del proceso																	
7	Capítulo VI Ejecución Voluntariado																	
8	Elaboración, revisión y entrega de informe final																	

VIII Presupuesto.

a) Recursos materiales

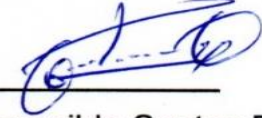
Cant.	Descripción	Costo	Costo Total	de
5	Resma de hojas bond tamaño carta	Q40.00	Q200.00	Fuente financiamiento:
50	Horas de servicio de internet	Q10.00	Q500.00	
3	Reproducción de informes	Q60.00	Q180.00	
7	Ejemplares de módulos para los integrantes de la directiva	Q40.00	Q280.00	
4	Alquiler de cañonera	Q.50.0	Q200.00	

3	Rollos de masking tape	Q10.00	Q30.00
14	Marcadores permanentes varios colores	Q5.00	Q70.00
30	Paleógrafos	Q1.00	Q30.00
32	Refacciones	Q5.00	Q160.00
1	Transporte para el traslado de los pilones	Q.200.	Q200.00
600	Pilones de arbolitos	Q2.00	Q1,200.00
12.5	Cuerdas de área a reforestar (limpieza)	Q625.0	Q625.00
1	Manta vinílica para rotular área a reforestar	Q400.0	Q400.00
7	Viajes a Sacapulas	Q15.00	Q105.00
14	Viajes en la Comunidad	Q30	Q420.00
1	Docena de Lapiceros	Q1.00	Q12.00
1	Docena de Lápiz	Q 1.00	Q12.00
3	Discos de informe final	Q25	Q75.00
12	Folders tamaño carta	Q1.00	Q12.00
12	Ganchos	Q1.00	Q12.00
1	Servicio Telefónico (Saldo) por 7 meses	Q	Q245.00
	Imprevistos	Q700.00	Q700.00
	TOTAL		Q5,968.00

XI. Evaluación.

Para verificar el avance y valorar el desarrollo de este plan, se utilizará como un cronograma doble (planificado/ejecutado) en el que se visualizará la concordancia o discrepancia entre lo que se planifica y lo que se ejecuta. De igual manera se utilizará una lista de cotejo.

f. 
 Carlos Enrique Terraza Brito
 Epesista

Vo. Bo. 
 Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.
 Asesor

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
ASESOR: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.
EPESISTA: Carlos Enrique Terraza Brito.
CARNÉ:201413138



PLAN DE DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

I. IDENTIFICACIÓN

Sede de la institución: Comité de agua potable, aldea Pulay.
Periodo de ejecución: del 28 de mayo al 09 de junio de 2018.

II. OBJETIVOS

General:

Realizar el proceso de investigación para identificar las dificultades y carencias administrativas y problemas del Comité de Agua Potable, Aldea Pulay, Nebaj a través de la aplicación de la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y que permitan al epesista, diseñar, ejecutar y evaluar las acciones a llevar a cabo.

III. Específicos:

Realizar una entrevista para detectar las necesidades y problemas del Comité de Agua Potable utilizando la matriz FODA para conocer (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

Realizar un diagnóstico contextual de la comunidad para tener un panorama más amplio que ayude a identificar carencias de la misma.

Analizar la información obtenida, seleccionar y establecer carencias para mejorar el proceso administrativo. Priorizar las carencias detectadas a fin de definir lo que ha de

trabajarse y que sirva de guía para el epesista, para diseñar, ejecutar y evaluar las acciones del proyecto.

IV. ACTIVIDADES

Elaboración de plan de diagnóstico.

Revisión y aprobación del plan de diagnóstico.

Coordinar con líderes comunitarios sobre acciones en beneficio de la Aldea.

Hacer un cronograma de actividades.

Elaboración y aplicación de la matriz FODA para recopilar información de la aldea Pulay en relación a sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Análisis de información obtenida para determinar el principal problema de la aldea.

Entrevista con los integrantes de la Junta Directiva de la Aldea Río Azul.

Análisis de información obtenida.

Identificar las carencias.

Priorizar las carencias detectadas y ejecutar acciones de mejora.

V. TIEMPO

El plan de diagnóstico será ejecutado del 28 de mayo al 13 de junio de 2,018

No	Actividades	M/J	
		S	S
1	Elaboración de plan de diagnóstico.		
2	Revisión y aprobación del plan de diagnóstico.		
3	Coordinar con líderes comunitarios sobre acciones en beneficio de la aldea.		
4	Hacer un cronograma de actividades.		
5	Elaboración y aplicación de la matriz FODA para recopilar información de la Aldea Río Azul en relación a sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.		
6	Elaboración y aplicación de la matriz FODA para recopilar información de la aldea Río Azul en relación a sus Fortalezas, Oportunidades,		

	Debilidades y Amenazas.		
7	Entrevista con los integrantes de la Junta Directiva de la aldea Pulay		
8	Análisis de información obtenida.		
9	Identificar las carencias.		
10	Priorizar las carencias detectadas y ejecutar acciones de mejora.		

VI. METODOLOGÍA

Se aplicará la matriz FODA, la observación, la investigación, entrevista, reuniones y convivencia con los miembros de la comunidad.

VII. RECURSOS

Humanos: asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, Epesista, miembros del Comité de Agua Potable, miembros de la comunidad.

Tecnológico y de oficina: computadora, impresora, internet, teléfono, cañonera, cámaras, hojas de papel bond, fotos, lapiceros, fotocopias, cuadernos, lápices, marcadores, usb, celulares, borrador, sacapuntas, reglas.

Muebles: sillas, mesas y cátedras.

Medios de limpieza: escobas, cubetas, sacabasuras, trapeadores.

Material didáctico: Almohadilla, marcadores, reglas, masking tape y papelógrafo.

VIII. EVALUACIÓN:

La etapa del diagnóstico será evaluada por medio de una lista de cotejo

RESPONSABLE:

El epesista será el responsable de ejecutar el presente plan

f. 
 Carlos Enrique Terraza Brito
 Epesista

Vo. Bo. 
 Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.
 Asesor

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
ASESOR: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.
EPESISTA: Carlos Enrique Terraza Brito.
CARNÉ:201413138.



Plan de Sostenibilidad de la intervención

13. Identificación

Institución: Comité de Agua Potable.

Ubicación: Aldea Pulay, Nebaj, Quiché.

Epesista: Carlos Enrique Terraza Brito.

Carné: 201413138

14. JUSTIFICACIÓN:

El proyecto se ejecuta de acuerdo a los resultados de la investigación, observación, diagnóstico, votación y consenso con el comité de agua potable, de la aldea Pulay, para fortalecer las funciones administrativas de cada uno de los miembros del comité de agua potable de la aldea mencionada, como problemática detectada durante el diagnóstico. Y como solución para la misma, se procede a elaborar un manual de funciones, que permita al órgano comunitario tener a su alcance un material, que les ayude a orientarse de manera segura y confiable entorno a sus roles al frente de la comunidad, brindándoles un mejor servicio de agua potable. No obstante, con un manual de funciones no es suficiente para mejorar sus atribuciones, sino deben de asistir a talleres de manera constante para adquirir más conocimientos e inculcarlos a nuevas generaciones para estar preparados a la hora de asumir un cargo similar en el futuro y servir a su comunidad de una manera eficaz y eficiente.

Por todo lo anterior descrito, es fundamental garantizar el proyecto realizado, ya que cuando no se tiene un compromiso y una responsabilidad de conservación y seguimiento, a veces lo que se crea, termina desapareciendo por falta de una cláusula o algo de por medio que permita darle vida.

Y a manera de contribuir en el seguimiento del proyecto “**Manual de Funciones Administrativas del Comité de Agua Potable, Aldea Pulay, Nebaj**”, es necesario realizar un **plan de sostenibilidad** para darle subsistencia y que sea útil para alcanzar los objetivos y bienestar de la comunidad con el pasar del tiempo.

15. Objetivo General:

Contribuir en el proceso administrativo del comité de agua potable, aldea Pulay, Nebaj, por medio de un Manual de Funciones y que se comprometan a darle seguimiento, tanto en su periodo de gestión y futuras administraciones.

16. Objetivos específicos:

- Hacer uso constante del Manual de Funciones, para mejorar el proceso administrativo del Comité de Agua Potable.
- Reproducir el material para futuras administraciones.
- Explicar a los miembros del comité de agua potable la importancia del material en el proceso administrativo a través de talleres.

17. Metas

- Elaborar el manual de funciones para el comité de agua potable, aldea Pulay.
- Lograr un compromiso con el comité de agua potable para darle seguimiento a la intervención a través de una suscripción de acta.

18. Actividades

a. Plan de sostenibilidad de la intervención

- Elaborar el plan de sostenibilidad.
- Organizar a los miembros de comité de agua potable.
- Elaborar el convenio comunitario.

- Programar reunión para dar a conocer el plan de sostenibilidad.
- Suscripción de acta.
- Firmar el documento a suscribir.

19. Cronograma de actividades

No.	Actividades	Julio 2018		
		1S.	2S.	3S.
1	Elaborar plan de sostenibilidad			
2	Organizar a los miembros de comité de agua potable			
4	Programar reunión para dar a conocer el plan de sostenibilidad			
5	Suscripción de acta			
6	Firmar documento a suscribir.			

20. Metodología

- **Método:** socio-formación.
- **Técnica:** participativa.

21. Responsables

- Comité de agua potable.
- Autoridades comunitarios (Alcalde Auxiliar, COCODE)

22. Recursos

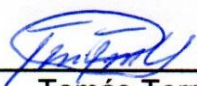

- **Humanos:** miembros de comité de agua potable, epesista y asesor de EPS.
- **Técnicos:** ordenador, usb, celular, cámara, impresora, proyector multimedia.
- **Muebles:** sillas, mesas, lapiceros libro de acta.

23. Presupuesto

No.	Descripción	Cant.	Precio unitario	Total	Financiado por la municipalidad de Nebaj.
1	Elaboración de plan del proyecto	1	Q10.00	Q10.00	
2	Reproducir 7 ejemplares de manual de funciones	1	Q40.00	Q280.00	
3	Refacciones	8	Q40.00	Q40.00	
	Total general			Q530.00	

12. Evaluación

Evaluar de manera constante el plan de sostenibilidad de proyecto hasta cerciorarse de que el mismo ya está asegurado.



 Tomás Terraza Guzmán
 Presidente de agua


 Carlos Enrique Terraza Brito
 Epesista

Vo. Bo. 
 Pedro Raymundo Cobo
 Alcalde municipal de Nebaj



ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 23 de Mayo 2018

Licenciado
ARDANY HERMENEGILDO SANTOS ESCOBAR
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

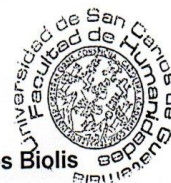
CARLOS ENRIQUE TERRAZA BRITO
201413138

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión



B. M. A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

Recibido
25-05-2018
[Signature]

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



Instituto Nacional de Bosques
Región VII INAB Quiché / Huehuetenango.

Otorga la presente

CONSTANCIA

A: Carlos Enrique Terraza Brito

Epesista, con número de registro académico **201413138**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede Nebaj - Quiché, plan domingo.

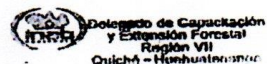
Por capacitarse en:

“Establecimiento de Plantaciones Forestales”

Para promover los bienes y servicios de los bosques en busca del desarrollo del país.

Impartido en: Nebaj.
Por: Delegado de capacitación y extensión forestal.
Con una duración de: 8 horas.
Fecha de realización: 04/05/2018.

Nery César Augusto Tello Hernández
Delegado de capacitación y extensión forestal
Región VII INAB
Quiché / Huehuetenango



Más bosques. Más vida.

Nebaj 07 de mayo de 2018

Profesor.

Pedro Cobo Raymundo.
Alcalde municipal de Santa María Nebaj.

Presente.

Atentamente le saludamos y a la vez informarle que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el fin de participar en la mitigación de los problemas ambientales, realiza plantación de arbolitos con los epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior:





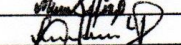



EXPONEMOS

Como epesista, estamos en la etapa de la gestión y ejecución de la intervención como requerimiento de la Universidad y del Ejercicio Profesional Supervisado, realizar el Voluntariado la cual trata de reforestación.

Por lo tanto.

SOLICITAMOS

Apoyo a usted como autoridad municipal, para cumplir y llevar a cabo dicha actividad en relación a los gastos y recursos a utilizar.

No.	CARNET	NOMBRE DEL EPESISTA	Firma
1	201413161	Pedro Marcos Brito	
2	201413138	Carlos Enrique Terraza Brito	
3	201413041	Mario Abraham Chel Matóm	
4	201413152	Feliciana Elizabeth Pérez Raymundo	
5	201414964	Diego Armando Cedillo Santiago	
6	200276257	Juana Marcos Brito	
7	201414959	Elena Marlens Sánchez Cobo	
8	201413220	Cecilia Lolita González Pérez	

9	201325458	Catarina Virginia Ramírez Terraza	<i>[Signature]</i>
10	201413087	Lucia Raymundo Brito	<i>[Signature]</i>
11	201413154	Petrona Angélica de Paz Cedillo	<i>[Signature]</i>
12	201325126	Ana Rosmery Guzmán Pérez	<i>[Signature]</i>
13	201324925	María Pérez Solís	<i>[Signature]</i>
14	201218643	Feliciana Maribel Raymundo de Paz	<i>[Signature]</i>
15	201118469	Lucia Jacinta Pérez Cuchil	<i>[Signature]</i>
16	201413067	María Isabel Castro Bernal	<i>[Signature]</i>
17	201414970	Moisés David Cárcamo Méndez	<i>[Signature]</i>
18	201325016	Miguel Sánchez Gómez	<i>[Signature]</i>
19	201413082	Wilmar Pablito Molina Avila	<i>[Signature]</i>
20	201413159	Sebastián Sánchez Cobo	<i>[Signature]</i>
21	200114304	Pablo Sánchez Cobo	<i>[Signature]</i>
22	201413065	Jorge Mario Hernández	<i>[Signature]</i>

Adjuntando el presupuesto de los recursos a utilizar.

Presupuesto de Voluntariado

Cantidad	Descripción	Costo	Costo Total
6600	Arbolitos encino	Q1.50	Q9,900.00
6600	Arbolitos aliso	Q1.50	Q9,900.00
1	Traslado de las plantas	Q1,300.00	Q1,300.00
10	Días de limpieza del área	Q500.00	Q500.00
	Reforestación	Q500.00	Q500.00
1	Manta vinílica para rotular área a reforestar	Q435.00	Q435.00
	Total		Q22,535.00

Educativamente.

EPESISTA
 Universidad de San Carlos de Guatemala
 Sede Nebaj, Plan Domingo

Recibido
[Signature]
 Autorizado
 07/05/2018

CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

El alcalde auxiliar en nombre de todos los comités que existen en la aldea de Pulay, Nebaj, se compromete a través de la presente darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación de 600 arbolitos de aliso y encino, por cada epesista:

No.	CARNET	NOMBRE DEL EPESITA
1	201413161	Pedro Marcos Brito
2	201413138	Carlos Enrique Terraza Brito
3	201413041	Mario Abraham Chel Matóm
4	201413152	Feliciana Elizabeth Pérez Raymundo
5	201414964	Diego Armando Cedillo Santiago
6	200276257	Juana Marcos Brito
7	201414959	Elena Marlens Sánchez Cobo
8	201413220	Cecilia Lolita González Pérez
9	201325458	Catarina Virginia Ramírez Terraza
10	201413087	Lucia Raymundo Brito
11	201413154	Petrona Angélica de Paz Cedillo
12	201325126	Ana Rosmery Guzmán Pérez
13	201324925	María Pérez Solís
14	201218643	Feliciana Maribel Raymundo de Paz
15	201118469	Lucia Jacinta Pérez Cuchil
16	201413067	María Isabel Castro Bernal
17	201414970	Moises David Carcamo Mendez
18	201325016	Miguel Sánchez Gómez
19	201413082	Wilmar Pablito Molina Avila
20	201413159	Sebastián Sánchez Cobo
21	200114304	Pablo Sánchez Cobo
22	201413065	Jorge Mario Hernández

Realizado el 11 de mayo de 2018, con el apoyo y gestión de los epesistas, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente del Terreno comunal reforestado, ubicado al lado norte de la aldea Pulay, Nebaj.

EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN LA ALDEA PULAY, DEL MUNICIPIO DE NEBAJ DEL DEPARTAMENTO DE QUICHE, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MAYO DE 2018.

Tomas Pérez Barrio

Alcalde auxiliar



Aldea Pulay, Nebaj, Quiché



Comite de Agua.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Nebaj, 28 de mayo de 2,018

Profesor
Pedro Raymundo Cobo
Alcalde Municipal de Santa María Nebaj
Presente

Estimado Alcalde

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS -, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante: **Carlos Enrique Terraza Brito**, CUI **2608 98821 0115**, Registro Académico (carné) **201413138**, en la aldea Pulay, específicamente con el comité de Agua.

El asesor – supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

Lic. Juan Pérez Velasco
Coordinador, sección Nebaj.

Universidad de San Carlos
de Guatemala
COORDINADOR
Facultad de Humanidades
Sección Nebaj.

Autorizado
28/05/2018

jpv/sdjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Nebaj, 28 de mayo de 2,018

Profesor
Tomás Terraza Guzmán
Presidente del Comité de Agua
Aldea Pulay Nebaj, Quiché
Presente

Estimado

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Municipalidad de Santa María Nebaj asigna al estudiante: **Carlos Enrique Terraza Brito**, CUI **2608 98821 0115**, Registro Académico (carné) **201413138**, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala para ejercer su Ejercicio Profesional Supervisado – EPS -, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con el objetivo de: contribuir en la identificación de las carencias de situación actual en que se encuentra dicha organización.

Por lo tanto, cuenta con todo el respaldo que así se requiere para el cumplimiento de los objetivos de ambas partes.

El asesor – supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

Pedro Raymundo Cobo
Alcalde Municipal.
Nebaj – Quiché





Nebaj, 28 de mayo de 2,018

Profesor
Tomás Terraza Guzmán
Presidente del Comité de Agua
Aldea Pulay Nebaj, Quiché
Presente

Estimado

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Municipalidad de Santa María Nebaj asigna al estudiante: **Carlos Enrique Terraza Brito**, CUI **2608 98821 0115**, Registro Académico (carné) **201413138**, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala para ejercer su Ejercicio Profesional Supervisado – EPS -, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con el objetivo de: contribuir en la identificación de las carencias de situación actual en que se encuentra dicha organización.

Por lo tanto, cuenta con todo el respaldo que así se requiere para el cumplimiento de los objetivos de ambas partes.

El asesor – supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

Pedro Raymundo Cobo
Alcalde Municipal.
Nebaj – Quiché



Santa María Nebaj, 02 de julio de 2,018

Señor:
Alcalde Municipal
Nebaj, - Quiché

Reciba un fraternal saludo deseándole toda clase de éxitos en sus labores cotidianas en beneficio en la comunidad Ixil.

El objetivo de la presente es para exponerle, Yo **Carlos Enrique Terraza Brito**, con número de carné **201413138**, EPESISTA de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, plan domingo, con sede Nebaj, dentro de nuestra planificación se tiene la ejecución del proyecto "**Manual de funciones administrativos del comité de agua potable, aldea Pulay, Nebaj**", por ello acudo a su amable persona para.

SOLICITARLE

Que, por su medio, como institución avaladora de nuestro proyecto pueda **financiar la impresión y empastado** de los manuales.


Ya que, al concluir con esta etapa, se le hará entrega de un manual a cada uno de los integrantes y solo así contribuiremos al desarrollo de las actividades administrativas que ellos realizan a diario en beneficio de la comunidad.


Presupuesto

Cantidad	Descripción	C/Unitario	P/Total
7	Impresiones de manual	Q20.00	Q140.00
7	Empastado de manual	Q20.00	Q140.00
		TOTAL:	Q280.00

Desde ya muy agradecido.

f.


Carlos Enrique Terraza Brito
Epesista


Recibido y autorizado

02-07-18



HOJA REPORTE

Datos Generales del Estudiante:

Nombre del Epesista: Carlos Enrique Terraza Brito Cel. 40378620

Carné: 201413138 Correo electrónico: terrazacar@gmail.com

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Plan: Dominical Jornada única


Datos de la Institución donde el EPS:

Institución donde realizará el EPS: Municipalidad de Santa María Nebaj

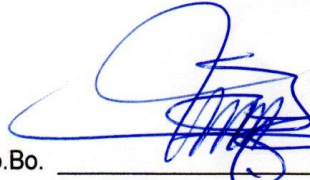
Dirección: Cantón Batz Baca, Nebaj, Quiché

Horario:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De: 14:00 hrs.	De: 14:00 hrs.	De: 14:00 hrs.	De: 14:00 hrs.	De: 14:00 hrs.
A 18:00 hrs.	A 18:00 hrs.	A 18:00 hrs.	A 18:00 hrs.	A 18:00 hrs.



Carlos Enrique Terraza Brito
Epesista

Vo.Bo.  Vo.Bo. 

Pedro Raymundo Cobo  Ardany Hermenegildo Santos Escobar
Alcalde Municipal Nebaj - Quiché Asesor del EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 11 de octubre de 2018

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que el estudiante: **Carlos Enrique Terraza Brito**

De Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**

CUI: **2608 98821 0115**

Registro Académico (carné): **201413138**

Dirección para recibir notificaciones: **Nebaj, Quiché**

No. de Teléfono: **40378620**

Ha realizado informe final de EPS () Tesis ()

En el periodo de: **(mayo a septiembre 2018)**

Titulado: **Manual de funciones administrativas del comité del agua potable, aldea Pulay, Nebaj.**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**

f.


Ardany Hermenegildo Santos Escobar
Asesor.

mygo/sdjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 31 de octubre de 2018

A quien interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Carlos Enrique Terraza Brito** con número de carnet **201413138**, participó en la reforestación en la Aldea Pulay Municipio De Nebaj, Departamento del Quiché, Guatemala el día 11 de mayo de 2018, con la plantación de 600 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dajne Rodríguez
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Davila
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 22 de Noviembre 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

CARLOS ENRIQUE TERRAZA BRITO
201413138

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: **MANUAL DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALDEA PULAY, NEBAJ.**

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

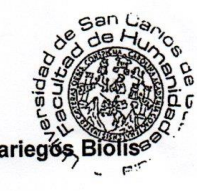
El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor LIC. **ARDANY HERMENEGILDO SANTOS ESCOBAR**
Revisor 1 LIC. **HUGO MENDOZA VASQUEZ**
Revisor 2 LICDA. **GILDA CAROLINA MAZARIEGOS TANCHEZ**

Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar
Director Departamento Extensión



Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bioliss
Decano



C.C expediente
Archivo.

Archivado
10/12/2018
[Signature]

11/12/2018
[Signature]

Educación Superior, Incluiriente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado EPS

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

Epesista: Carlos Enrique Terraza Brito.

Carné: 201413138

Institución: Comité de agua potable aldea Pulay, Nebaj, Quiché.

No.	Fecha	Firma
1	28-05-2018	
2	29-05-2018	
3	30-05-2018	
4	31-05-2018	
5	01-06-2018	

No.	Fecha	Firma
1	04-06-2018	
2	05-06-2018	
3	06-06-2018	
4	07-06-2018	
5	08-06-2018	

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

Epesista: Carlos Enrique Terraza Brito.

Carné: 201413138

Institución: Comité de agua potable aldea Pulay, Nebaj, Quiché.

No.	Fecha	Firma
1	11-06-2018	
2	12-06-2018	
3	13-06-2018	
4	14-06-2018	
5	15-06-2018	

No.	Fecha	Firma
1	18-06-2018	
2	19-06-2018	
3	20-06-2018	
4	21-06-2018	
5	22-06-2018	



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado EPS

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

Epesista: Carlos Enrique Terraza Brito.

Carné: 201413138

Institución: Comité de agua potable aldea Pulay, Nebaj, Quiché.

No.	Fecha	Firma
1	09-07-2018	
2	10-07-2018	
3	11-07-2018	
4	12-07-2018	
5	13-07-2018	

No.	Fecha	Firma
1	16-07-2018	
2	17-07-2018	
3	18-07-2018	
4	19-07-2018	
5	20-07-2018	



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado EPS

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

Epesista: Carlos Enrique Terraza Brito.

Carné: 201413138

Institución: Comité de agua potable aldea Pulay, Nebaj, Quiché.

No.	Fecha	Firma
1	23-07-2018	
2	24-07-2018	
3	25-07-2018	
4	26-07-2018	
5	27-07-2018	

No.	Fecha	Firma
1	30-07-2018	
2	31-07-2018	
3	01-08-2018	
4	02-08-2018	
5	03-08-2018	

Vo. Bo.



Tomás Terraza Guzmán
 Presidente de agua potable

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 09 de enero de 2019

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que el estudiante: **Carlos Enrique Terraza Brito**.

CUI: **2608 98821 0115**.

Registro Académico (carné): **201413138**.

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) TESIS ()

Titulado: **Manual de funciones administrativas del comité del agua potable, aldea Pulay, Nebaj.**

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**

Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar
ASESOR

Lic. Hugo Mendoza Vazquez
REVISOR 1

Licda. Gilda Carolina Mazariedos Tarjchez
REVISOR 2

mygo/sjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 15 de enero de 2019

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), TESIS ()

Titulado: Manual de funciones administrativas del comité de agua potable, aldea Pulay, Nebaj, enero 2019.

Yo, Carlos Enrique Terraza Brito

CUI: 2608 98821 0115

Registro Académico (carné): 201413138


Dirección para recibir notificaciones: Cantón Vicoz, Nebaj, Quiché

Teléfono: 40378620

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa:

Atentamente,

f.


Carlos Enrique Terraza Brito

mygo/sdjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

